



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# Reporte Seguimiento del Presupuesto al mes de junio 2017

Dirección General de Presupuesto Público

# RESUMEN EJECUTIVO

---

A continuación se presenta el reporte mensual de la ejecución presupuestal de los principales componentes del gasto público devengado de las entidades bajo el ámbito del Presupuesto Público, en sus tres niveles de gobierno, tomando como fuente la información registrada por los pliegos presupuestarios en el sistema SIAF-SP al 30 de junio 2017.

Los aspectos más resaltantes del Reporte se resumen a continuación:

## Principales Indicadores de la Ejecución Presupuestal: Junio 2017

(Millones de S/)

NIVEL DE GOBIERNO	EJECUCIÓN		DIFERENCIAS 2017/2016	VARIACIÓN % 2017/2016	PIM		% AVANCE 2017 2016
	2017	2016			2017	2016	
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>65,463</b>	<b>59,460</b>	<b>6,004</b>	<b>10</b>	<b>164,226</b>	<b>148,498</b>	<b>40 40</b>
G. Nacional	43,920	38,774	5,146	13	106,354	98,431	41 39
G. Regionales	11,866	11,234	632	6	29,293	26,026	41 43
G. Locales	9,677	9,452	225	2	28,580	24,042	34 39
<b>GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>59,612</b>	<b>53,404</b>	<b>6,208</b>	<b>12</b>	<b>151,531</b>	<b>136,437</b>	<b>39 39</b>
G. Nacional	38,288	32,964	5,324	16	94,257	86,944	41 38
G. Regionales	11,775	11,135	640	6	29,066	25,791	41 43
G. Locales	9,549	9,305	245	3	28,209	23,702	34 39
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>44,674</b>	<b>41,508</b>	<b>3,166</b>	<b>8</b>	<b>102,513</b>	<b>92,561</b>	<b>44 45</b>
G. Nacional	29,723	27,430	2,293	8	69,669	62,251	43 44
G. Regionales	9,734	8,967	767	9	20,705	19,096	47 47
G. Locales	5,217	5,111	106	2	12,138	11,215	43 46
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,938</b>	<b>11,896</b>	<b>3,042</b>	<b>26</b>	<b>49,019</b>	<b>43,876</b>	<b>30 27</b>
G. Nacional	8,565	5,534	3,031	55	24,588	24,694	35 22
G. Regionales	2,040	2,168	-127	-6	8,361	6,695	24 32
G. Locales	4,333	4,194	138	3	16,070	12,487	27 34
<b>PROYECTO</b>	<b>9,698</b>	<b>10,148</b>	<b>-451</b>	<b>-4</b>	<b>39,798</b>	<b>35,504</b>	<b>24 29</b>
G. Nacional	3,585	4,079	-494	-12	16,190	17,262	22 24
G. Regionales	1,957	2,049	-91	-4	8,064	6,295	24 33
G. Locales	4,156	4,020	135	3	15,544	11,948	27 34
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>13,604</b>	<b>14,271</b>	<b>-667</b>	<b>-5</b>	<b>37,385</b>	<b>34,024</b>	<b>36 42</b>
G. Nacional	8,216	9,050	-834	-9	24,424	22,451	34 40
G. Regionales	1,857	1,908	-51	-3	5,162	4,559	36 42
G. Locales	3,530	3,312	218	7	7,799	7,014	45 47
<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>18,815</b>	<b>17,399</b>	<b>1,415</b>	<b>8</b>	<b>40,455</b>	<b>37,741</b>	<b>47 46</b>
G. Nacional	10,805	10,091	713	7	24,344	22,434	44 45
G. Regionales	6,844	6,156	688	11	13,456	12,676	51 49
G. Locales	1,166	1,152	14	1	2,655	2,630	44 44
<b>Gasto sin Transferencias</b>							
<b>GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>54,714</b>	<b>53,404</b>	<b>1,310</b>	<b>2</b>	<b>146,634</b>	<b>136,437</b>	<b>37 39</b>
<b>GASTO CORRIENTE<sup>1</sup></b>	<b>43,199</b>	<b>41,508</b>	<b>1,691</b>	<b>4</b>	<b>101,037</b>	<b>92,561</b>	<b>43 45</b>
<b>GASTO DE CAPITAL<sup>2</sup></b>	<b>11,515</b>	<b>11,896</b>	<b>-380</b>	<b>-3</b>	<b>45,596</b>	<b>43,876</b>	<b>25 27</b>

<sup>1</sup> No considera las transferencias al Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (S/ 1,547 millones).

<sup>2</sup> No considera las transferencias al Fondo para el Financiamiento de proyectos de inversión pública en materia de Agua, Saneamiento y Salud (S/ 2,295 millones) ni las Transferencias de capital a Petroperú (S/ 1,056 millones).

**1. DESEMPEÑO GLOBAL** .....(pág. N° 5)

En el mes de junio 2017, el Gasto no Financiero (GNF) creció 7% respecto a similar mes del año 2016. Este resultado fue explicado por el incremento del gasto corriente y del gasto de capital (8% y 4% respectivamente). En términos acumulados, al mes de junio 2017, el GNF presentó un crecimiento de 12%, con un avance respecto al PIM de 39%.

**2. GASTO CORRIENTE** .....(pág. N° 11)

La ejecución del gasto corriente, en el mes de junio 2017, presentó un crecimiento de 8% respecto a similar mes del año 2016; explicado, principalmente, por las transferencias corrientes y el pago de remuneraciones. En términos acumulados presentó un crecimiento de 8% respecto a similar periodo del año 2016; registrando un avance respecto al PIM del 44%.

**3. BIENES Y SERVICIOS** .....(pág. N° 14)

La ejecución del gasto en bienes y servicios en el mes de junio fue mayor en 2% respecto a similar mes del año 2016 (servicios profesionales y técnicos). En términos acumulados, fueron menores en 5% respecto al año 2016, registrando un avance respecto al PIM de 36%.

**4. GASTO DE CAPITAL** .....(pág. N° 21)

En el mes de junio la ejecución del Gasto de Capital fue mayor en 4% respecto a similar mes del año 2016. En términos acumulados, presentó un crecimiento de 26% respecto al año 2016, registrando un avance respecto al PIM de 30%.

**5. INVERSIÓN PÚBLICA** .....(pág. N° 22)

La ejecución de los proyectos de inversión, en el mes de junio, fue mayor en 3%, respecto a similar mes del año 2016 explicado, principalmente, por el nivel de ejecución de los G. Locales. En términos acumulados el nivel de ejecución fue menor en 4% respecto a similar periodo del año 2016, explicado por la menor ejecución del G. Nacional y de los G. Regionales. El avance de la inversión pública respecto al PIM fue de 24% (menor al del año 2016).

**6. MANTENIMIENTO<sup>3</sup> E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL .....**(pág. N° 29)

Al mes de junio 2017, los departamentos de Apurímac, Cusco, Piura y la Libertad fueron los que presentaron menores gastos en mantenimiento. Mientras que los departamentos que mostraron menores niveles de ejecución en proyectos de inversión fueron: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, y Ayacucho.

**7. PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PP) .....**(pág. N° 31)

La ejecución de los Programas Presupuestales (PP) en el mes de junio 2017, fue de 39% del PIM y representó el 62% del gasto no financiero ni previsional.

**8. ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS .....**(pág. N° 35)

En junio 2017, se ejecutó el 28% del PIM de los compromisos asumidos por las APPs.

**9. NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL .....**(pág. N° 36)

Se muestran las normas legales publicadas en el mes de junio del año 2017, las cuales tienen incidencia presupuestal.

**Nota:**

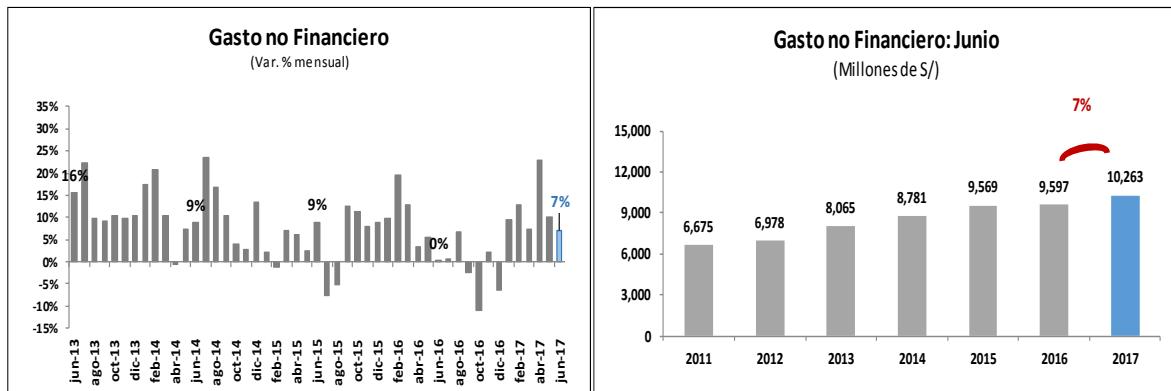
La diferencia que pueda existir entre los montos que se presentan en los cuadros y gráficos con el texto se debe al redondeo por decimales

---

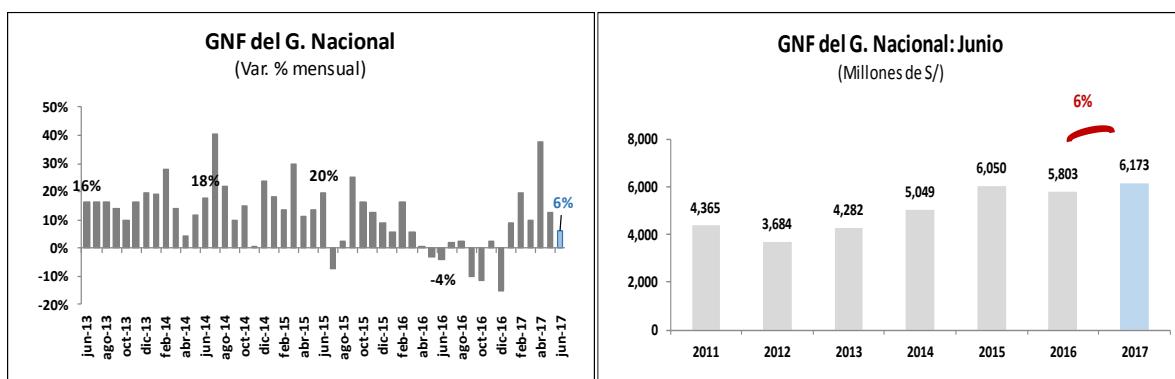
<sup>3</sup> Corresponde a los gastos en Repuestos y accesorios, Suministros para mantenimiento y reparaciones (Compra de bienes) y Servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones (Contratación de servicios).

## DESEMPEÑO DEL GASTO

En el mes de junio 2017, el Gasto no Financiero (GNF) creció 7% (S/ 666 millones) respecto a similar mes del año 2016. Este resultado fue explicado por el incremento del gasto corriente y del gasto de capital (8% y 4% respectivamente).



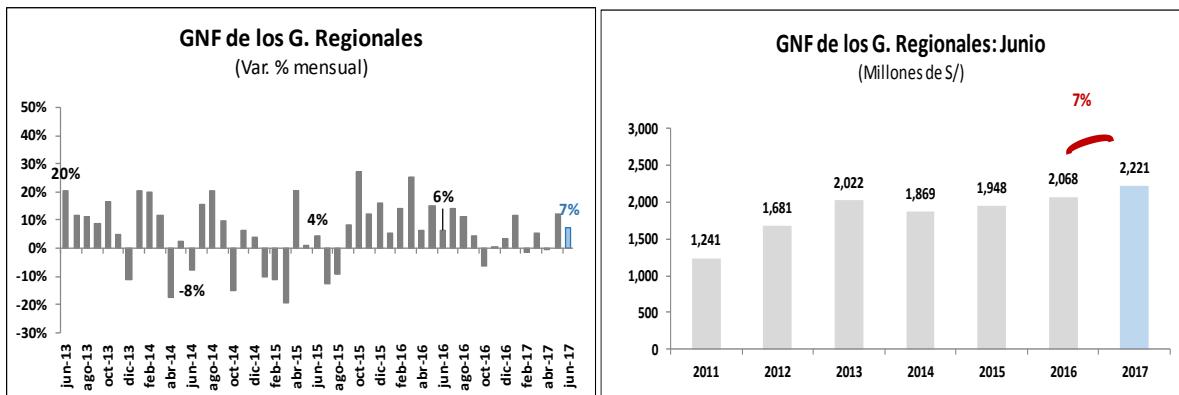
Por nivel de gobierno, el crecimiento del G. Nacional fue 6% (S/ 370 millones), respecto a similar mes del año 2016; explicado por el incremento en la ejecución del gasto corriente y del gasto de capital (7% y 5% respectivamente).



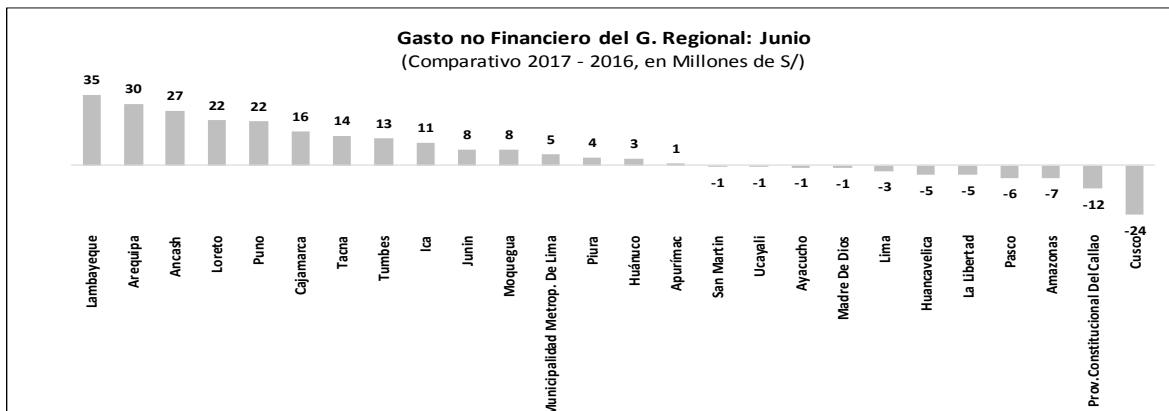
El sector del G. Nacional que explicó el crecimiento del GNF, en el mes de junio 2017, fue Vivienda, Construcción y Saneamiento (transferencias de capital para agua, saneamiento y Bono Familiar Habitacional y ejecución de proyectos de inversión).



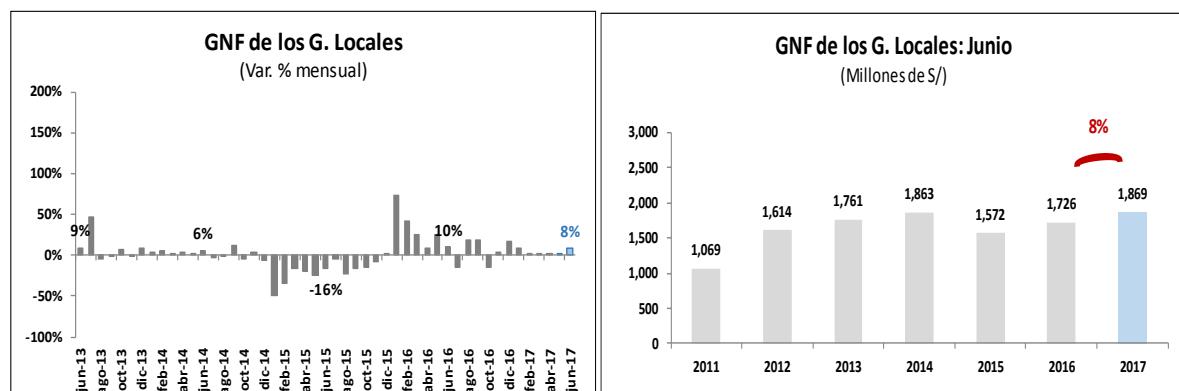
**El GNF de los G. Regionales presentó un crecimiento de 7% (S/ 154 millones) respecto a similar mes del año 2016; este resultado fue explicado por el incremento del 11% que presentó el gasto corriente. No obstante la ejecución del gasto de capital fue menor en 6%.**



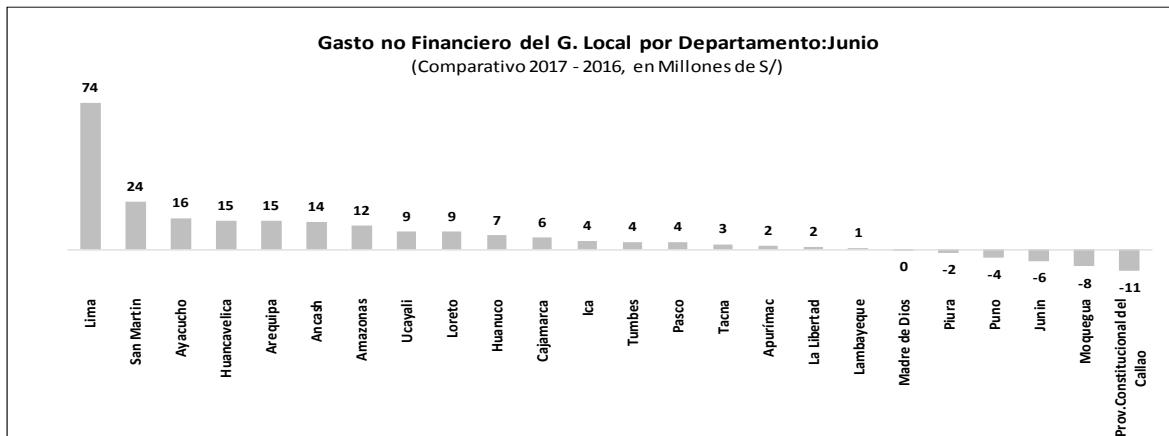
**El GR de Lambayeque ( pago de sentencias judiciales y ejecución de proyectos de inversión en la función agropecuaria) y el GR de Arequipa (proyectos de inversión principalmente en las funciones transportes y agropecuaria) fueron los que explicaron, principalmente, el crecimiento del GNF del G. Regional en mes de junio 2017.**



**Asimismo, la ejecución del GNF de los G. Locales presentó un aumento de 8% (S/ 143 millones) respecto a similar mes del año 2016. Este resultado fue explicado por el nivel de ejecución del gasto corriente y del gasto de capital, el cual presentaron un crecimiento del 6% y 10% respectivamente.**



El departamento que explicó el crecimiento del GNF de los G. Locales fue, principalmente, Lima (ejecución de proyectos de inversión en las funciones Transportes, Educación, Cultura y Deporte).



### Ejecución al mes de Junio 2017

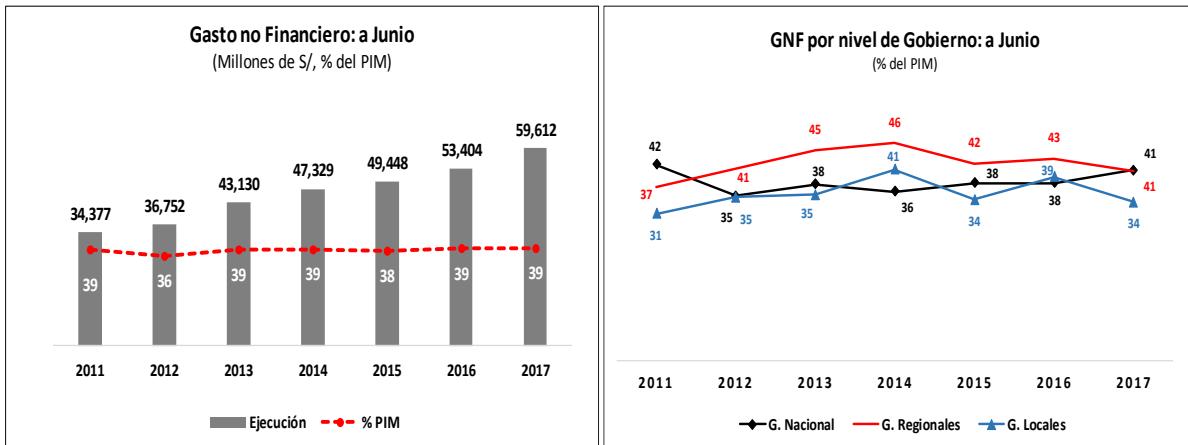
En términos acumulados, al mes de junio 2017, el GNF presentó un crecimiento de 12% (S/ 6,208 millones), con un avance respecto al PIM de 39% (Ver Anexos N°s 1 al 3), similar al del año 2016; impulsado por el crecimiento de 26% (S/ 3,042 millones) que registró el gasto de capital y el crecimiento del 8% (S/ 3,166 millones) que presentó el gasto corriente.

### Gasto no Financiero

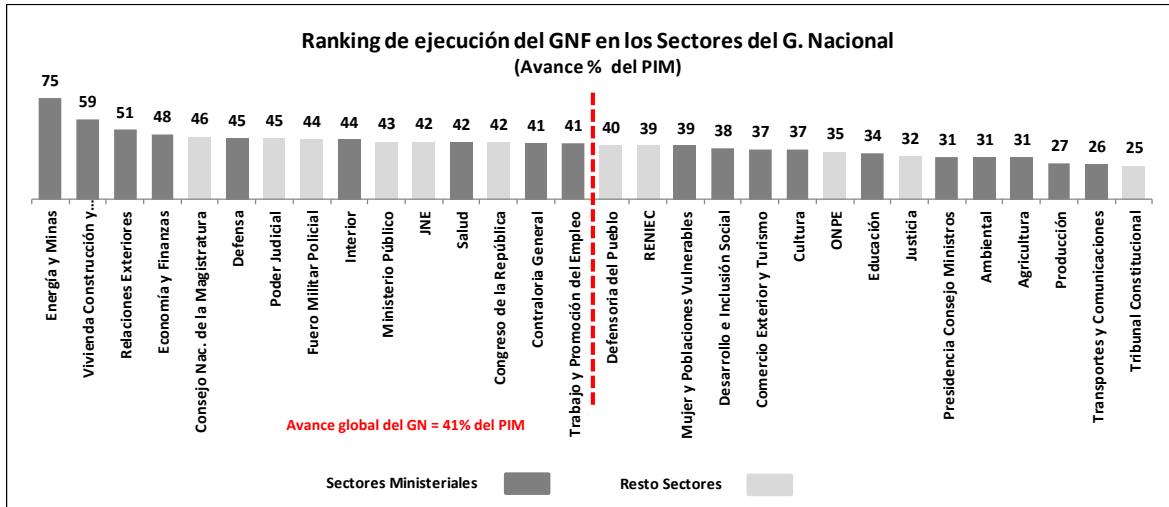
(Millones de S/)

Nivel Gobierno	Año		Diferencias	Var. %	Avance % PIM	
	2017	2016	2017 - 2016	2017/2016	2017	2016
<b>G. Nacional</b>	38,288	32,964	5,324	16	41	38
<b>G. Regionales</b>	11,775	11,135	640	6	41	43
<b>G. Locales</b>	9,549	9,305	245	3	34	39
<b>Total GNF</b>	<b>59,612</b>	<b>53,404</b>	<b>6,208</b>	<b>12</b>	<b>39</b>	<b>39</b>
<b>G. Nacional</b>	29,723	27,430	2,293	8	43	44
<b>G. Regionales</b>	9,734	8,967	767	9	47	47
<b>G. Locales</b>	5,217	5,111	106	2	43	46
<b>Corriente</b>	<b>44,674</b>	<b>41,508</b>	<b>3,166</b>	<b>8</b>	<b>44</b>	<b>45</b>
<b>G. Nacional</b>	8,565	5,534	3,031	55	35	22
<b>G. Regionales</b>	2,040	2,168	-127	-6	24	32
<b>G. Locales</b>	4,333	4,194	138	3	27	34
<b>Capital</b>	<b>14,938</b>	<b>11,896</b>	<b>3,042</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>27</b>

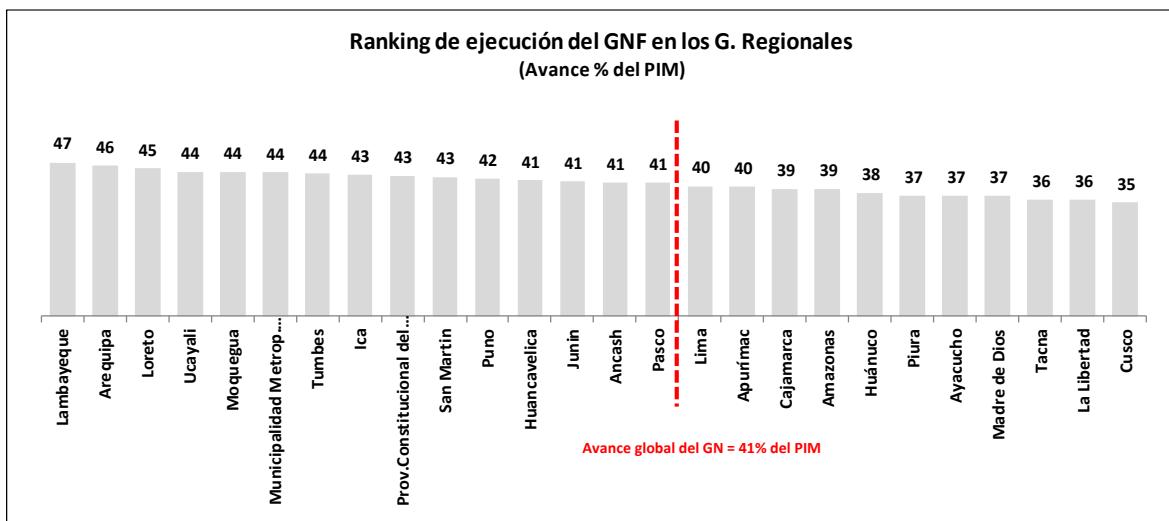
Se puede observar que la evolución global del avance del PIM, al mes de junio 2017, ha presentado un comportamiento ligeramente constante desde el año 2013. Asimismo, el G. Regional siempre registró el mayor avance respecto al PIM (desde el 2012 al 2016) seguido por el G. Nacional.



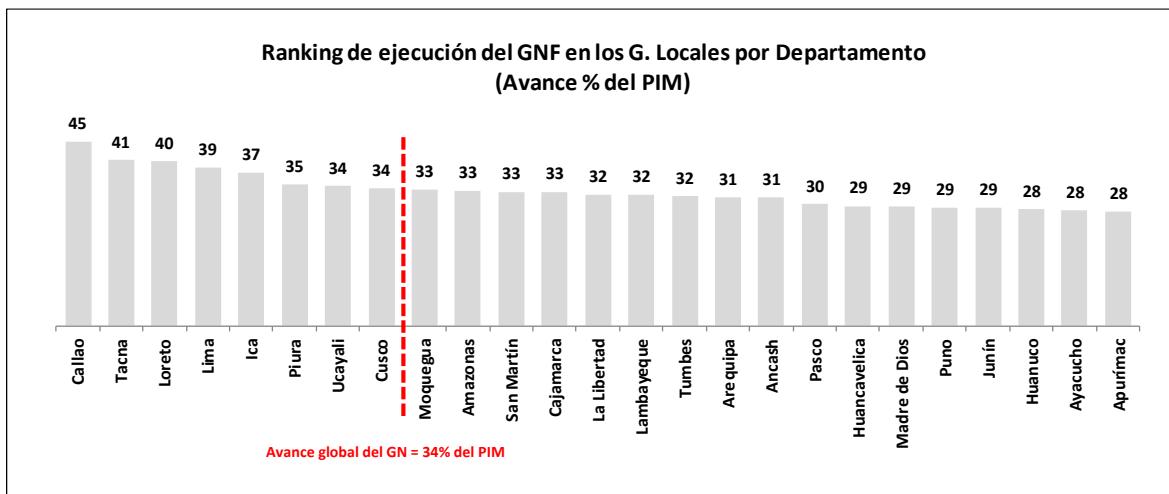
Quince sectores del G. Nacional presentaron una ejecución mayor o igual a 41% (avance global del G. Nacional) de su presupuesto correspondiente al GNF, siendo liderado por el sector Energía y Minas (75%), el cual fue explicado por las transferencia para financiar el aumento del capital social de Petróleos del Perú S.A – Petroperú.



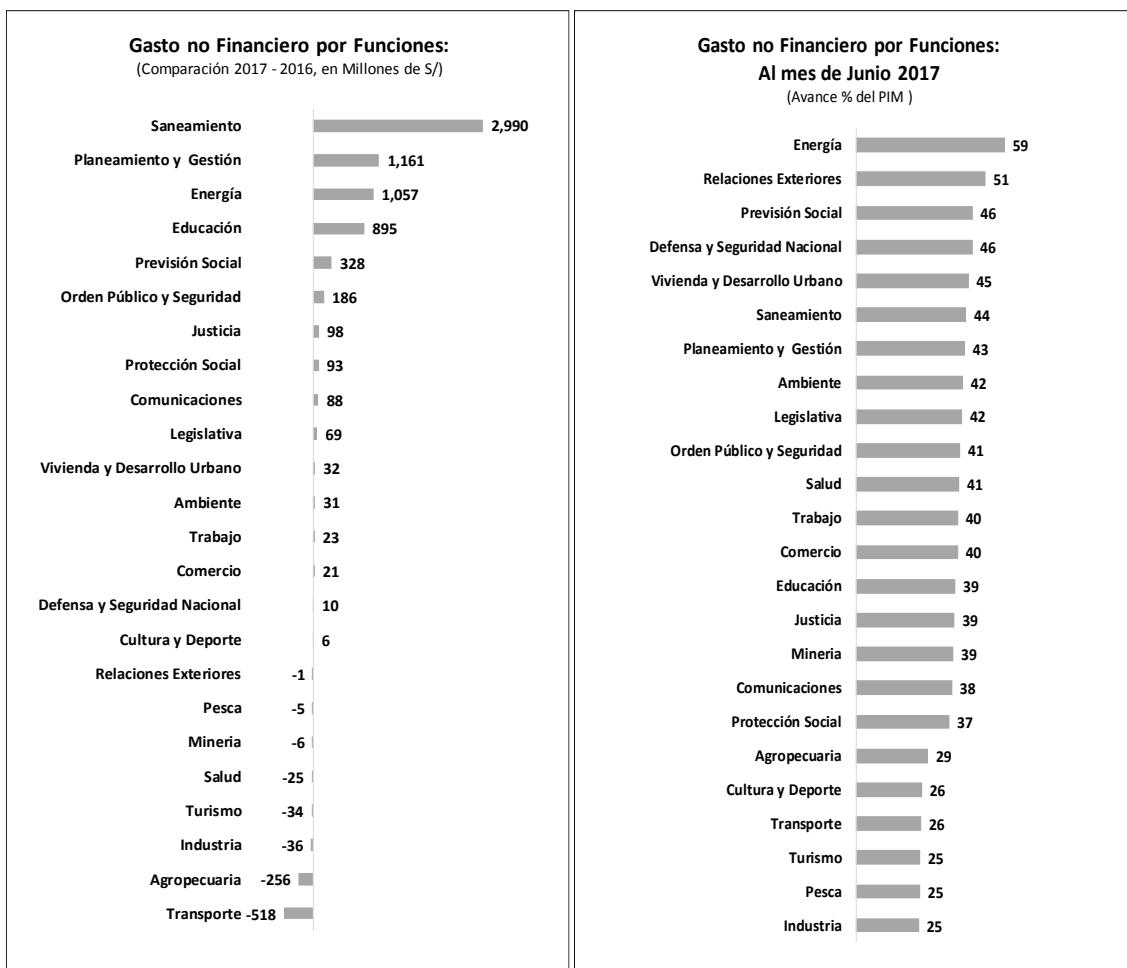
Respecto a los G. Regionales, quince de ellos presentaron una ejecución mayor o igual al 41% (avance global del G. Regional) de su presupuesto correspondiente al GNF, siendo liderado por el GR de Lambayeque 47% y seguido por el GR de Arequipa (46%) y Loreto (45%).



En el caso de los G. Locales, ocho departamentos presentaron una ejecución mayor o igual al 34% (avance global del G. Locales) de su presupuesto correspondiente al GNF, siendo liderado por la Provincia Constitucional del Callao (45% del PIM), seguido por el departamento de Tacna (41% del PIM) y Loreto (40% del PIM).



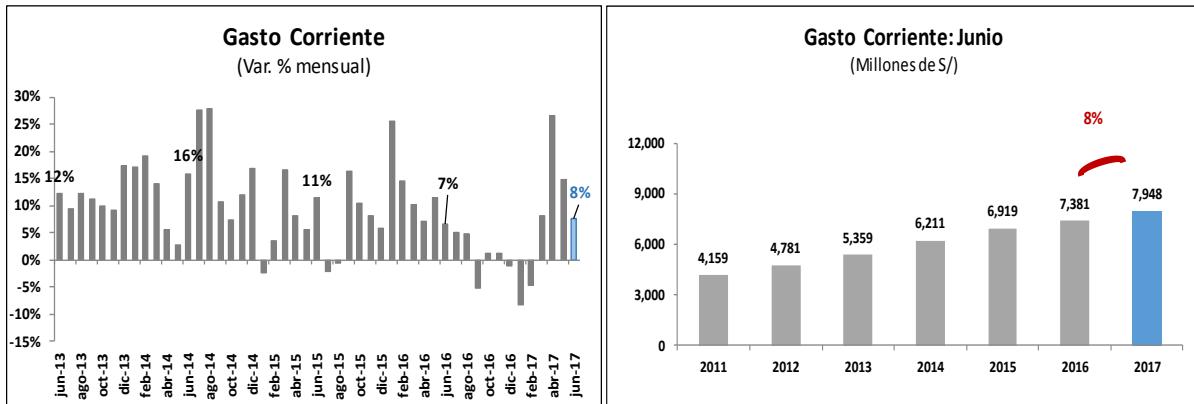
En cuanto al GNF por Funciones, al mes de junio 2017 y respecto al año anterior, la mayor ejecución corresponde a la Función Saneamiento (transferencias al “Fondo para el financiamiento de proyectos de inversión pública en materia de Agua, Saneamiento y Salud”); asimismo, la Función Energía y Minas registró el mayor avance respecto al PIM (59%); explicado por las transferencias de recursos para financiar el aumento del capital social de Petróleos del Perú S.A – Petroperú.



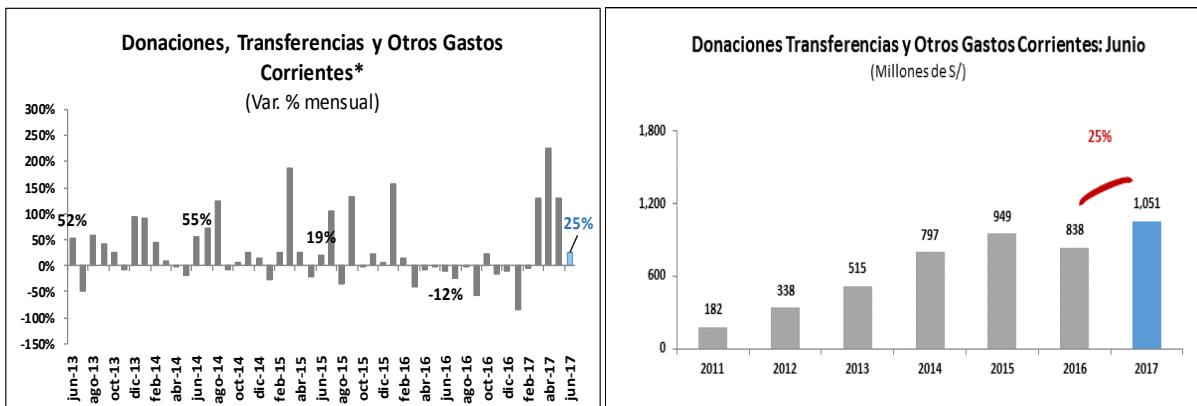
## GASTO CORRIENTE

---

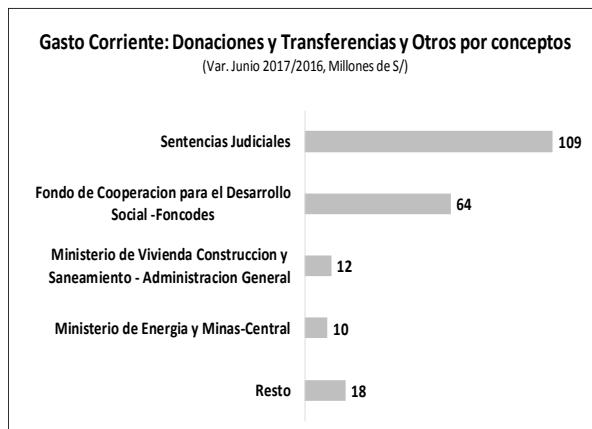
La ejecución del gasto corriente, en el mes de junio 2017, presentó un crecimiento de 8% (S/ 567 millones) respecto a similar mes del año 2016; explicado, principalmente, por las transferencias corrientes y el pago de remuneraciones.



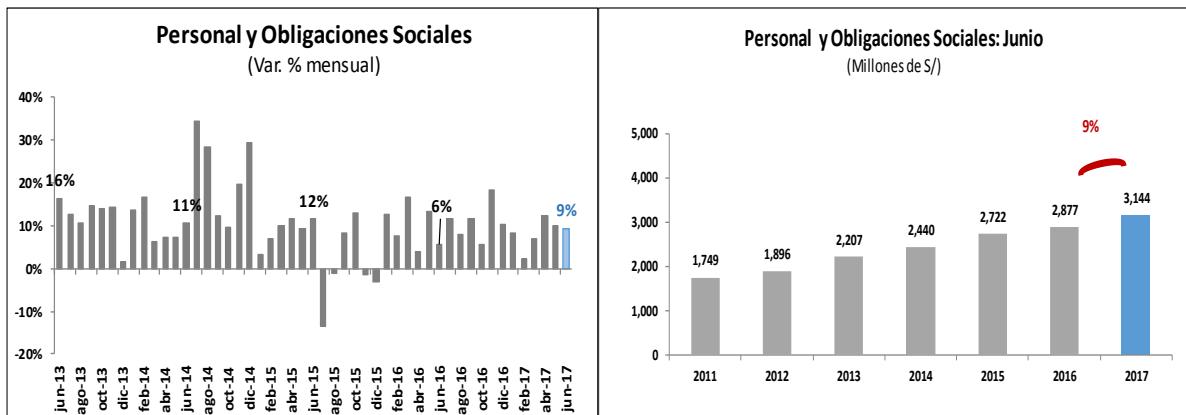
Las genéricas del gasto Donaciones, Transferencias y Otros Gastos Corrientes presentaron un crecimiento de 25% (S/ 213 millones) respecto a similar mes del año 2016.



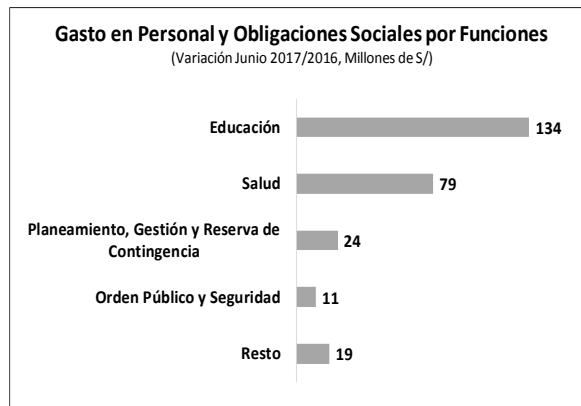
Como se puede observar en el siguiente gráfico, el resultado obtenido fue explicado, principalmente, por el pago de Sentencias Judiciales, a cargo de la Oficina de Normalización Previsional - ONP, y por las transferencias corrientes realizadas por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES.



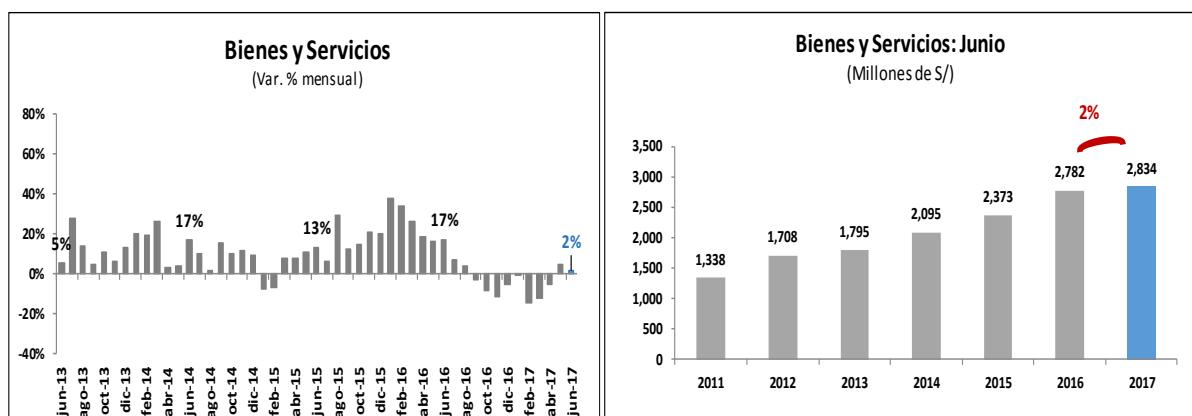
Asimismo, se puede observar que el gasto en Personal y Obligaciones Sociales presentó un crecimiento de 10% (S/ 267 millones) respecto a similar mes del año 2016. Dicho crecimiento fue explicado por las medidas de política remunerativa adoptadas desde el año 2012 y en sectores priorizados como Educación, Salud e Interior.



Como se puede observar en el siguiente gráfico, las funciones Educación y Salud impulsaron, principalmente, el incremento que presentó la ejecución del gasto en Personal y Obligaciones Sociales a nivel funcional en el mes de junio 2017, respecto a similar mes del año 2016.



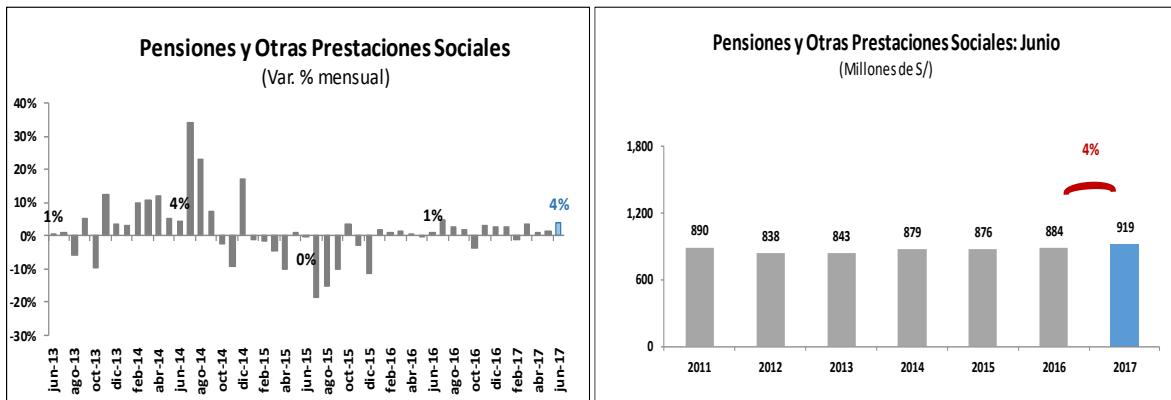
La ejecución del gasto en bienes y servicios en el mes de junio 2017 fue mayor en 2% (S/ 52 millones) respecto a similar mes del año 2016.



Como se puede observar en el siguiente gráfico, el resultado obtenido en el mes de junio 2017 fue explicado, principalmente, por el aumento de los gastos en servicios profesionales y técnicos, respecto a similar mes del año 2016.



En el caso de la ejecución del gasto en Pensiones y Otras prestaciones sociales, esta presentó un incremento de 4% (S/ 35 millones) respecto a similar mes del año 2016.



### Ejecución al mes de junio 2017

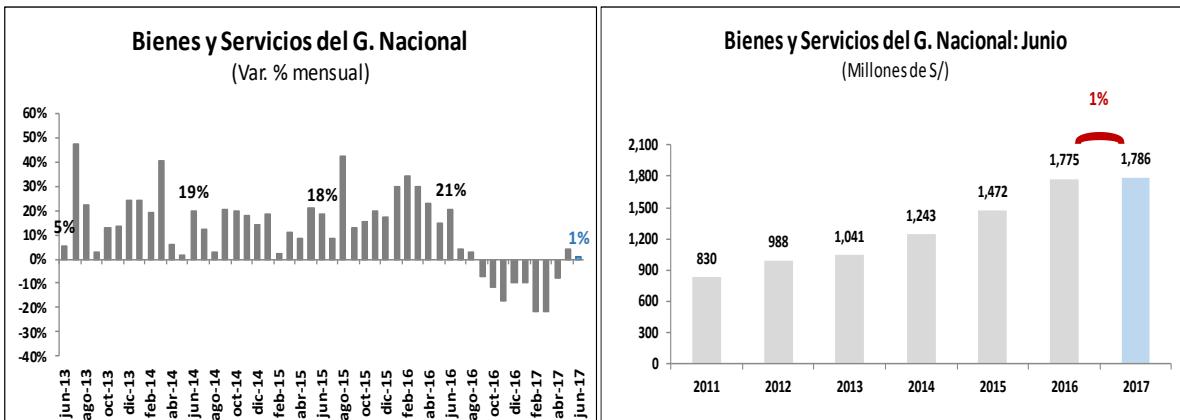
Al mes de junio 2017, el gasto corriente creció 8% (S/ 3,166 millones) respecto a similar periodo del año 2016; registrando un avance respecto al PIM del 44% (menor al del año 2016). Por nivel de gobierno, se puede observar que el G. Regional y el G. Nacional presentaron un mayor crecimiento en comparación del año 2016 (9% y 8% respectivamente).

**Gasto Corriente**  
(Millones de S/)

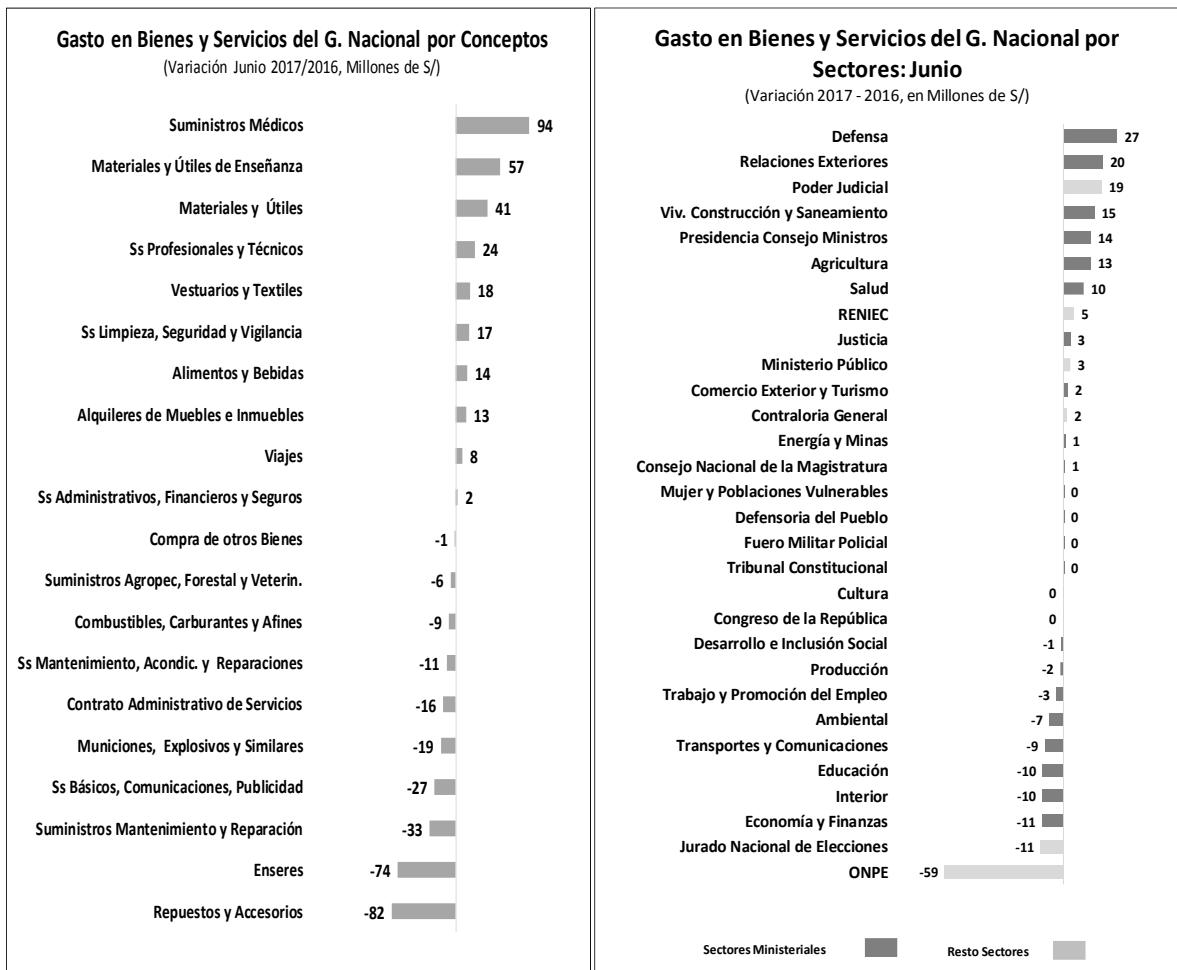
Nivel Gobierno	Año		Diferencias 2017 - 2016	Var. % 2017/2016	Avance % PIM	
	2017	2016			2017	2016
Personal y Oblig. Sociales	18,815	17,399	1,415	8	47	46
Pensiones y Otras P. Sociales	5,496	5,393	103	2	43	44
Bienes y Servicios	13,604	14,271	-667	-5	36	42
Otros Gastos	6,760	4,445	2,315	52	56	53
Nivel de Gobierno	<b>44,674</b>	<b>41,508</b>	<b>3,166</b>	<b>8</b>	<b>44</b>	<b>45</b>
G. Nacional	29,723	27,430	2,293	8	43	44
G. Regionales	9,734	8,967	767	9	47	47
G. Locales	5,217	5,111	106	2	43	46

## BIENES Y SERVICIOS

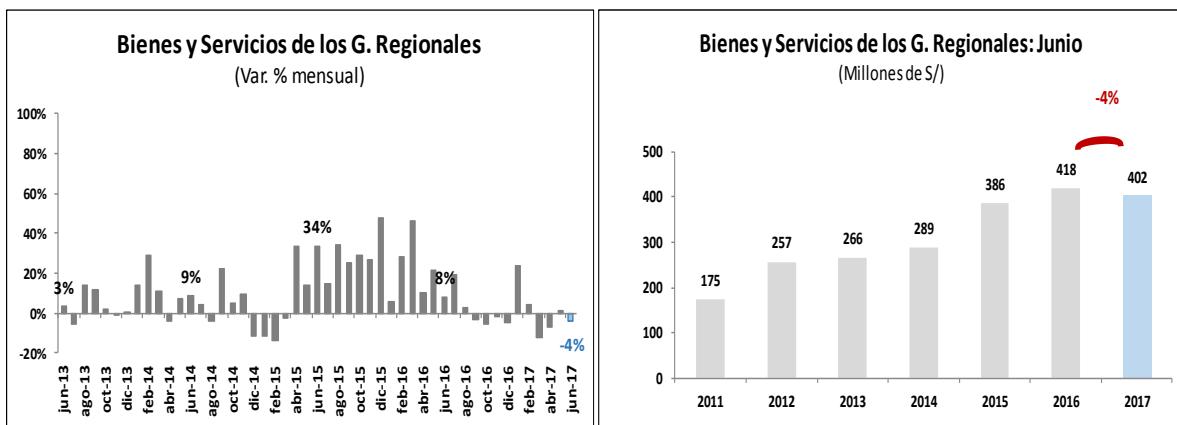
**Los gastos en bienes y servicios del G. Nacional, en el mes de junio 2017, fueron ligeramente superior en 1% (S/ 12 millones) respecto a similar mes del año 2016.**



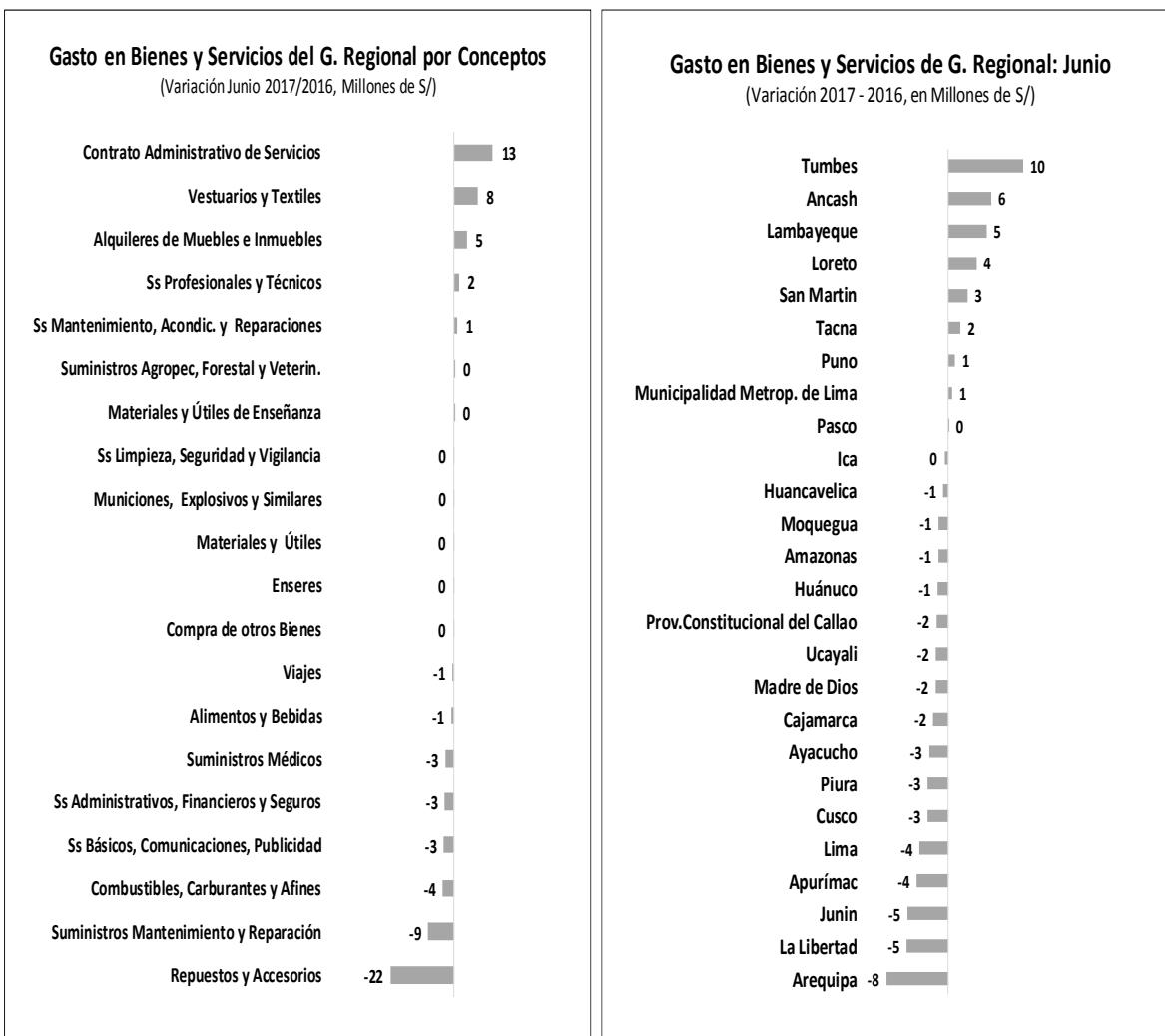
**Los gastos en suministros médicos y en materiales y útiles de enseñanza fueron los rubros que principalmente explicaron el nivel de ejecución del gasto en bienes y servicios; mientras que a nivel sectorial fueron principalmente Defensa, Relaciones Exteriores y Poder Judicial.**



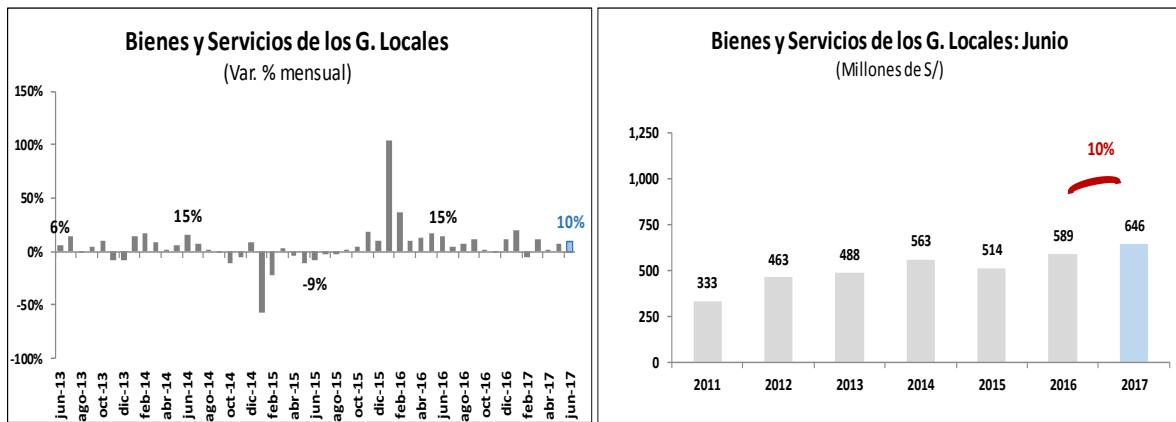
**Los gastos en bienes y servicios del G. Regional, en el mes de junio 2017, fueron menores en 4% (S/ 17 millones) respecto a similar mes del año 2016.**



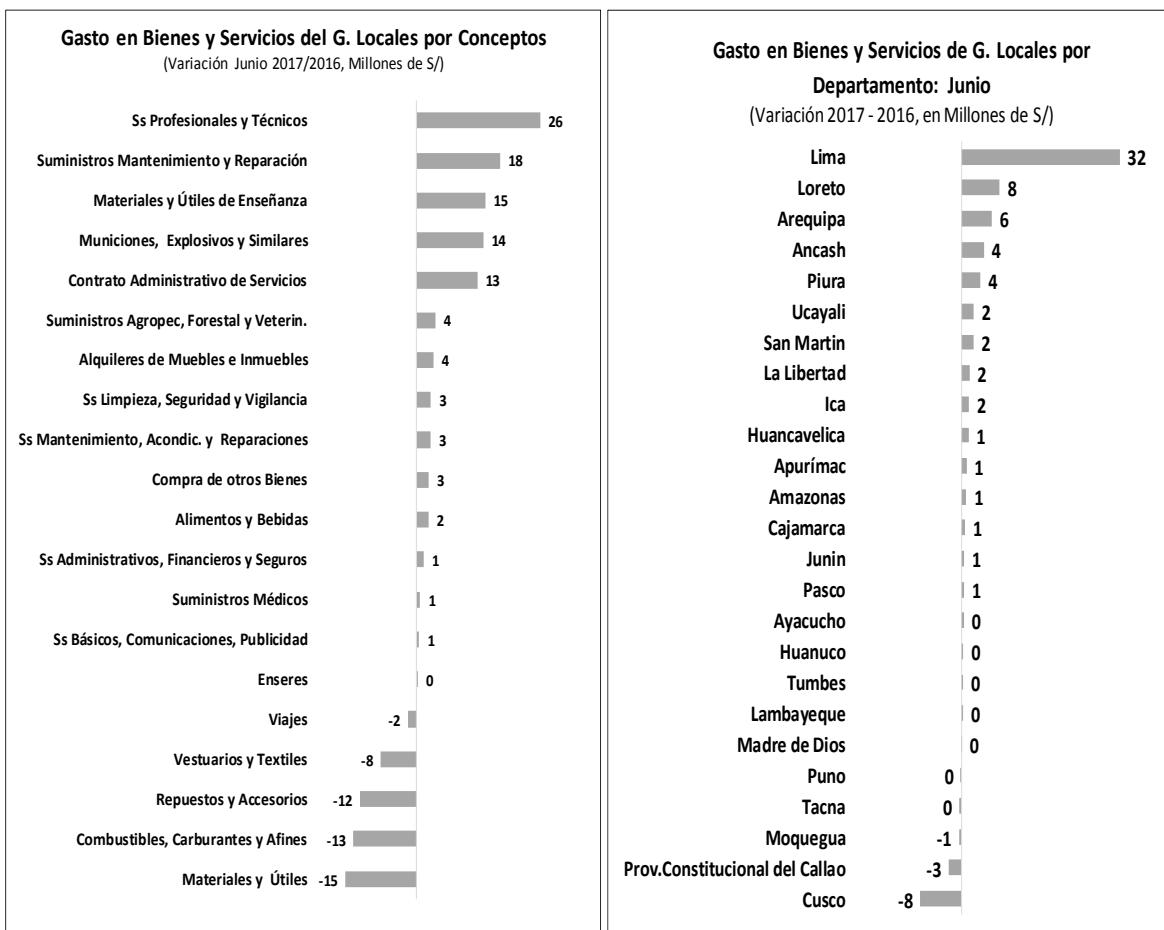
**Los gastos en adquisiciones de repuestos y accesorios y en suministros para mantenimiento y reparaciones fueron los rubros que principalmente explicaron el nivel de ejecución en el mes de junio 2017. A nivel de pliego, la mayoría de G. Regionales presentaron una menor ejecución respecto a similar mes del año 2016.**



**En los G. Locales, los gastos en bienes y servicios, en el mes de junio 2017, presentaron un crecimiento de 10% (S/ 57 millones) en su nivel de ejecución respecto a similar mes del año 2016.**



**Los gastos en servicios profesionales y técnicos y en suministros para mantenimiento y reparaciones fueron los rubros que principalmente explicaron el nivel de ejecución del gasto en bienes y servicios. Asimismo, los departamentos de Lima (mantenimiento de vías y de la red de semáforos local) y Loreto (servicios profesionales y técnicos) fueron los que presentaron una mayor ejecución respecto a similar mes del año 2016.**



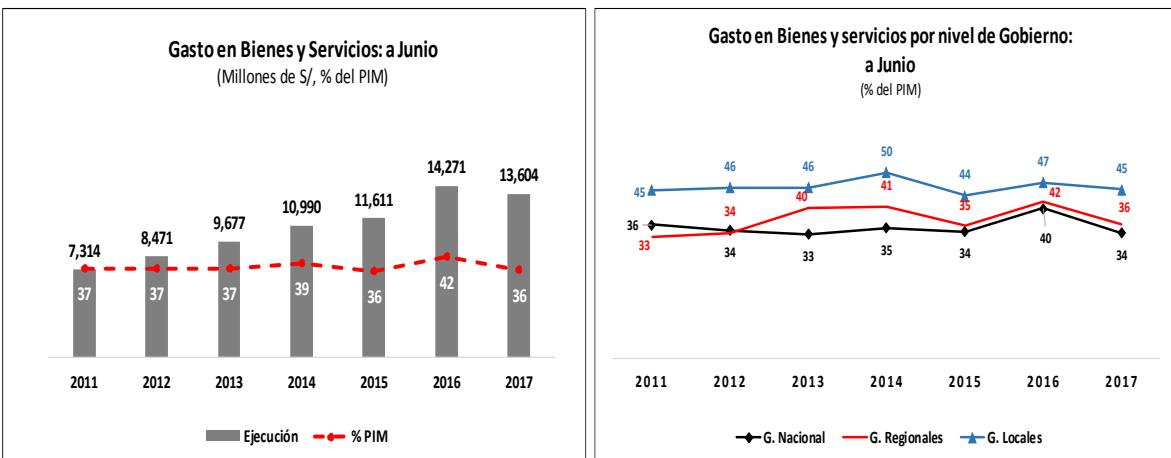
### Ejecución al mes de junio 2017

El gasto en bienes y servicios, al mes de junio 2017, fue menor en 5% (S/ 667 millones) respecto a similar periodo del año 2016; explicado principalmente, por la menor ejecución realizada por el G. Nacional y los G. Regionales. Asimismo, presentó un avance respecto al PIM de 36% (menor al del año 2016).

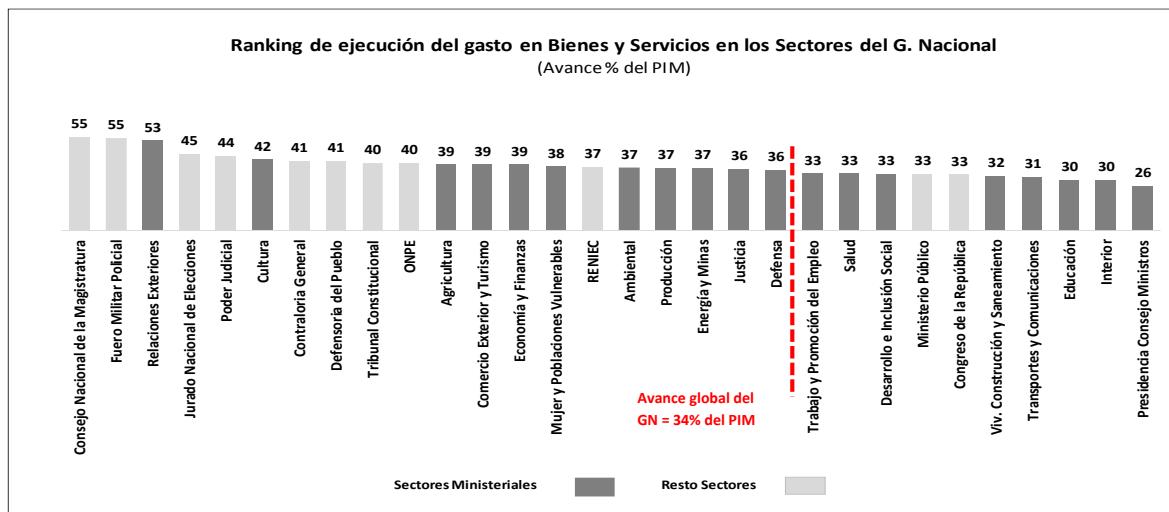
**Gasto en Bienes y Servicios**  
(Millones de S/)

Nivel Gobierno	Año		Diferencias	Var. %	Avance % PIM	
	2017	2016	2017 - 2016	2017/2016	2017	2016
G. Nacional	8,216	9,050	-834	-9	34	40
G. Regionales	1,857	1,908	-51	-3	36	42
G. Locales	3,530	3,312	218	7	45	47
Total Bienes y Servicios	13,604	14,271	-667	-5	36	42

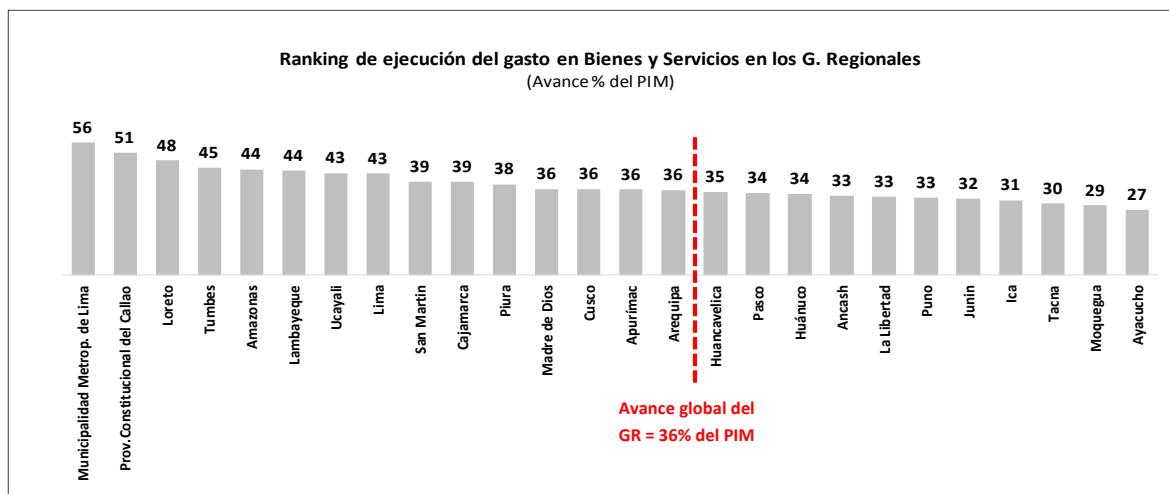
La evolución global del avance del PIM, al mes de junio 2017, ha presentado un comportamiento variable desde el año 2011 (excepto 2016). Asimismo, por nivel de gobierno, el avance respecto al PIM de los G. Locales es superior al del G. Nacional y al de los G. Regionales.



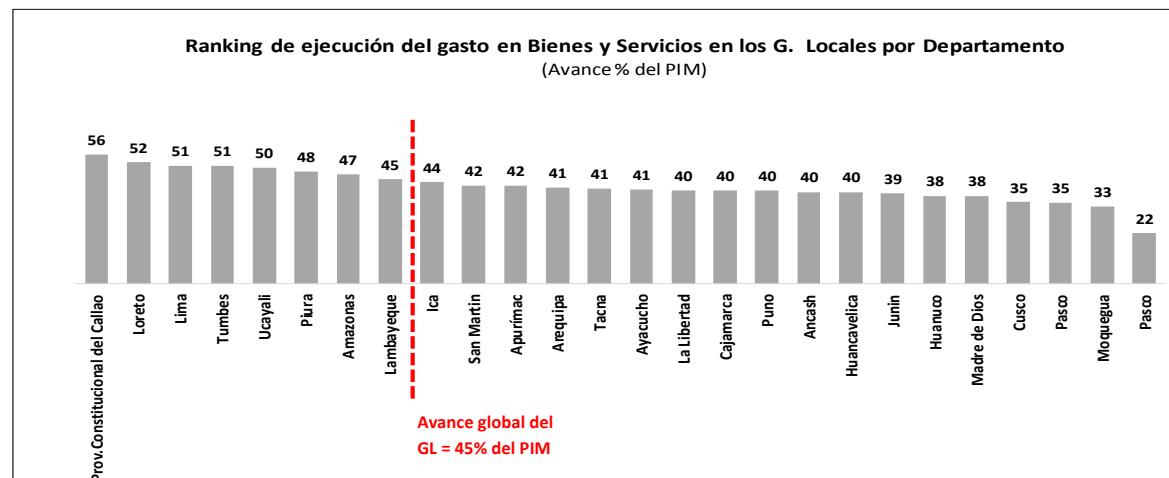
La mayoría de sectores del G. Nacional presentaron un avance en la ejecución respecto al PIM mayor o igual a 34% (avance global del G. Nacional). Los sectores que lideraron el ranking de ejecución fueron: Consejo Nacional de la Magistratura (55%) Fuero Militar Policial (55%) Relaciones Exteriores (53%), JNE (45%) y Poder Judicial (44%).



En el caso de los G. Regionales, quince de ellos, presentaron un avance en su ejecución respecto al PIM mayor o igual a 36% (avance global del G. Regional); siendo liderado por la Municipalidad Metropolitana de Lima (56%), Provincia Constitucional del Callao (51%), y el GR de Loreto (48%) entre los principales.



En los G. Locales, ocho departamentos presentaron un avance respecto al PIM mayor o igual a 45% (avance global del G. Local). La Provincia Constitucional del Callao (56%) fue la que lideró el ranking de ejecución respecto al PIM.



## POLÍTICA SALARIAL

---

**En esta sección se considera el comportamiento del gasto vinculado al personal del sector público tanto del personal activo (incluyendo los CAS) como del pensionista.**

**Los gastos en *Personal y Obligaciones Sociales*, al mes de junio 2017, aumentaron en 8% (S/ 1,415 millones), sustentándose en las medidas adoptadas desde el 2012, en algunos casos incrementando la cobertura y en otros mejorando las remuneraciones, según se detalla a continuación:**

**Gasto en Personal y Obligaciones Sociales**  
(Millones de S/)

Sector	Comparativo 2017 - 2016				Sustento
	Al mes de Jun. 2016	Al mes de Jun. 2017	Var. %	Diferencia	
G. Nacional	10,091	10,805	7	713	
Interior	2,959	3,337	13	378	Pago de planillas, pago del beneficio de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de efectivos policiales que pasen a la situación de retiro.
Defensa	1,677	1,800	7	123	Pago correspondiente por la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), del personal militar en situación de retiro, de la Marina de Guerra del Perú y de la Fuerza Aérea del Perú.
Educacion	1,514	1,634	8	120	Financiamiento de la política remunerativa, Incremento remunerativo a los Docentes de universidades públicas, y el pago de la Bonificación Especial a favor del Docente Investigador en el marco de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley N° 30220.
Poder Judicial	618	663	7	46	Corresponde al pago del beneficio "Compensación por Tiempo de Servicios" (CTS) y para la atención de la implementación de la segunda parte de la bonificación al personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial (mes de marzo) en el marco del DS N° 358-2016-EF.
Resto de G. Nacional	3,324	3,371	1	47	Corresponde a los sectores: Ministerio Público, Contraloría General, Justicia, entre los principales.
Gobiernos Regionales	6,156	6,844	11	688	Financiamiento de la remuneración integral mensual de los profesores de la carrera pública magisterial y contrataciones de nuevos docentes
Gobiernos Locales	1,152	1,166	1	14	Corresponde al personal administrativo.
<b>Total</b>	<b>17,399</b>	<b>18,815</b>	<b>8</b>	<b>1,415</b>	

**Respecto al gasto en *Pensiones*, al mes de junio 2017, presentó un aumento de 2% (S/ 76 millones); sustentado principalmente por el pago a los pensionistas del D.L 20530 y del Sistema Nacional de Pensiones D.L 19990.**

**Pensiones**  
(Millones de S/)

Sector	Año		Comparativo 2017 - 2016		Sustento
	Al mes de Jun. 2016	Al mes de Jun. 2017	Var. %	Diferencia	
<b>G. Nacional</b>	<b>4,043</b>	<b>4,103</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	
Defensa	621	660	6	39	Principalmente por el pago de obligaciones previsionales a los pensionistas del ejercito peruano.
Economía y Finanzas	2,084	2,108	1	24	Pagos de obligaciones previsionales al régimen de pensiones del DL N° 19990 y DL N° 20530.
Educación	377	381	1	4	Pagos de obligaciones previsionales a jubilados.
Interior	644	636	-1	-8	Pago de pensionistas, bajo el régimen de pensiones DL N° 19846.
Resto G. Nacional	317	317	0	1	Corresponde principalmente al sector Relaciones Exteriores, Agricultura, Producción entre otros.
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>812</b>	<b>830</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.</b>
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>108</b>	<b>106</b>	<b>-2</b>	<b>-2</b>	
<b>Total</b>	<b>4,963</b>	<b>5,039</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	

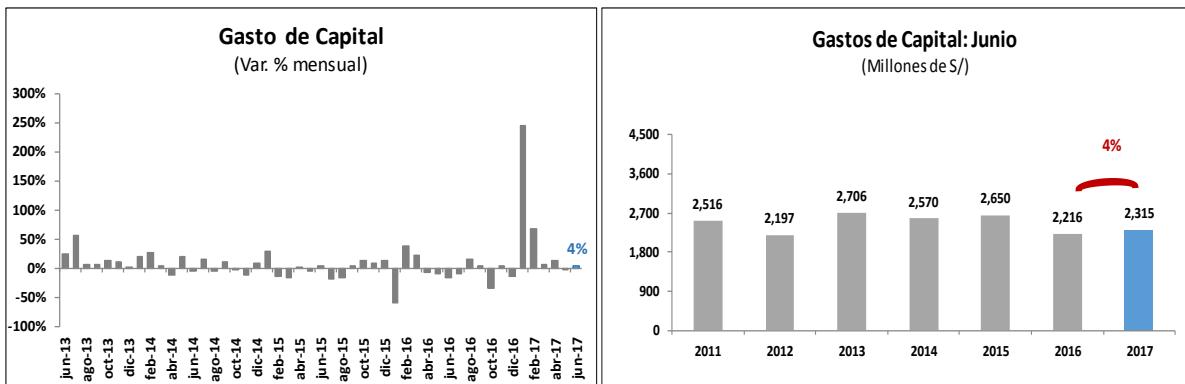
**Finalmente, los gastos correspondientes a los CAS, al mes de junio 2017, crecieron en 2% (S/ 90 millones); explicado, principalmente, por la ejecución que realizaron los G. Regionales y los Gobiernos Locales.**

**Contrato Administrativo de Servicios**  
(Millones de S/)

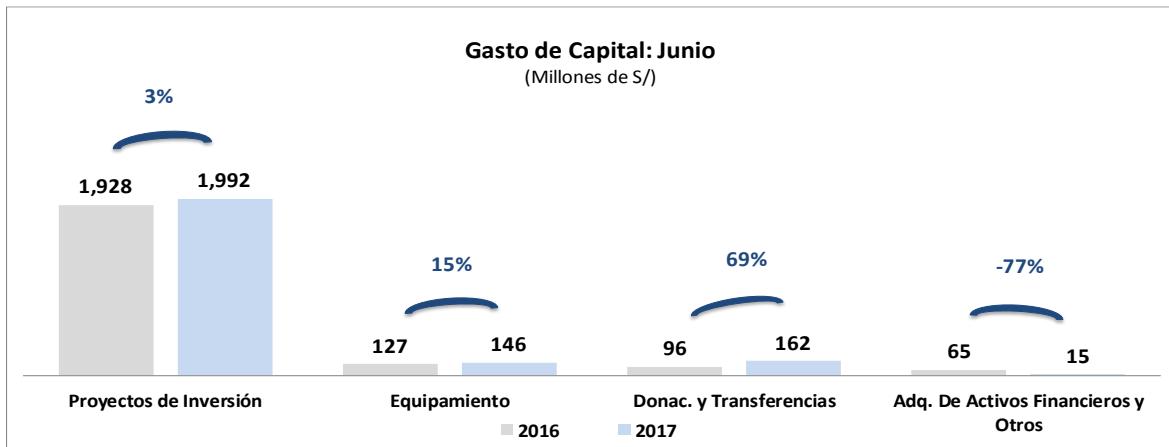
Sector	Año		Comparativo 2017 - 2016		Sustento
	Al mes de Jun. 2016	Al mes de Jun. 2017	Var. %	Diferencia	
<b>G. Nacional</b>	<b>2,304</b>	<b>2,245</b>	<b>-3</b>	<b>-58</b>	
Poder Judicial	71	91	29	20	Financiamiento de nuevas plazas destinados a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
Educacion	321	338	5	17	Contrataciones de nuevo personal requeridas para incrementar la cobertura del servicio educativo de las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial y en los Centros Rurales de Formación en Alternancia y fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	46	55	20	9	Contratación de personal para el incremento de cobertura de registro nacional.
Salud	304	256	-16	-49	Desactivación del Instituto de Gestión de Servicios de Salud - IGSS.
Resto G. Nacional	1,297	1,253	-3	-44	Corresponde a los sectores PCM, Agricultura, Economía y Finanzas, Justicia, entre los principales.
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>653</b>	<b>734</b>	<b>12</b>	<b>81</b>	<b>Contratación de especialistas y técnicos del sector Salud y Educación.</b>
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>679</b>	<b>745</b>	<b>10</b>	<b>66</b>	<b>Contratación de especialistas y técnicos para asesoramiento y apoyo en actividades de planificación, dirección y conducción en temas de gestión pública.</b>
<b>Total</b>	<b>3,635</b>	<b>3,725</b>	<b>2</b>	<b>90</b>	

## GASTO DE CAPITAL

En el mes de junio 2017, la ejecución del Gasto de Capital fue mayor en 4% (S/ 99 millones) respecto a similar mes del año 2016.



El resultado obtenido en el mencionado mes fue explicado, principalmente, por el aumento del 3% (S/ 64 millones) que presentó la ejecución de proyectos de inversión.



### Ejecución al mes de junio 2017

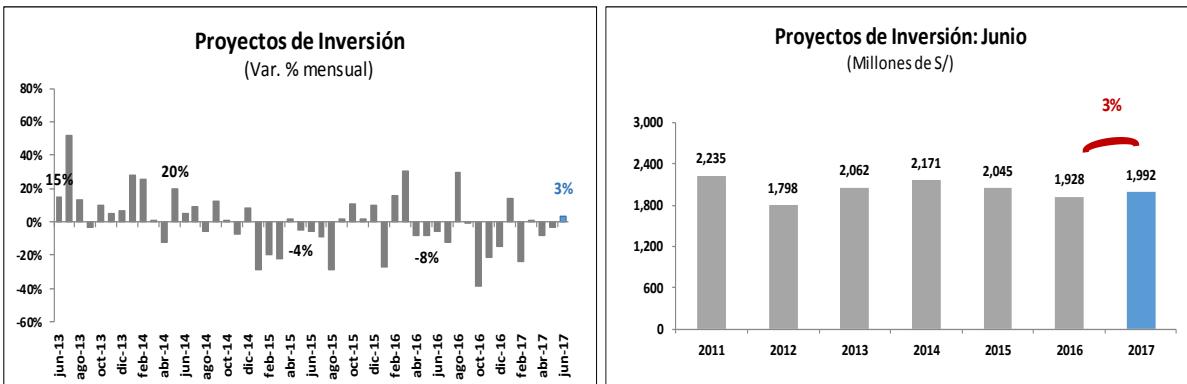
Al mes de junio 2017, el gasto de capital presentó un crecimiento en su ejecución de 26% (S/ 3,042 millones) respecto a similar periodo del año 2016. El avance respecto al PIM fue de 30%, nivel superior al del año 2016.

**Gasto de Capital**  
(Millones de S/)

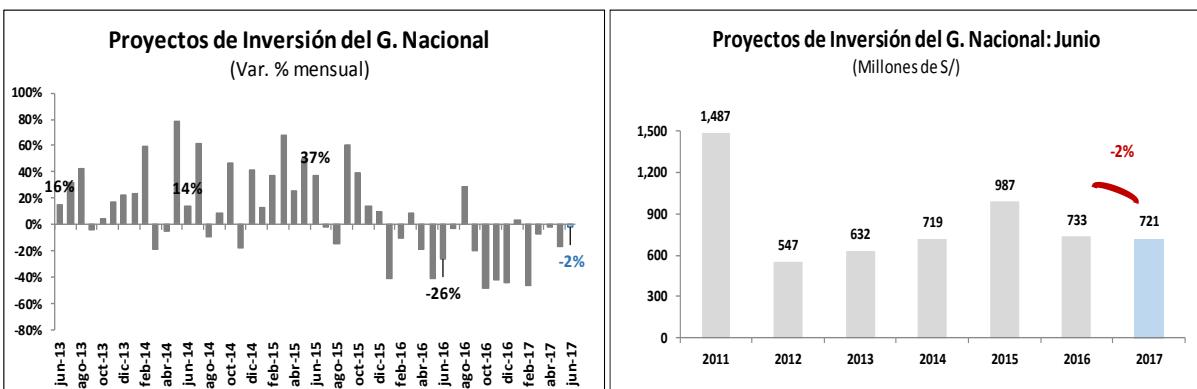
Nivel Gobierno	Año		Diferencias	Var. %	Avance % PIM	
	2017	2016	2017 - 2016	2017/2016	2017	2016
Proyectos de inversión	9,698	10,148	-451	-4	24	29
Otros gastos de capital	5,240	1,747	3,493	200	57	21
Equipamiento	553	766	-214	-28	21	23
Donac. y Transferencias	3,381	738	2,643	358	68	18
Adq. De Activos Financieros y Otros	1,306	243	1,064	438	83	28
<b>Total Gasto de Capital</b>	<b>14,938</b>	<b>11,896</b>	<b>3,042</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>27</b>
G. Nacional	8,565	5,534	3,031	55	35	22
G. Regionales	2,040	2,168	-127	-6	24	32
G. Locales	4,333	4,194	138	3	27	34

## INVERSIÓN PÚBLICA

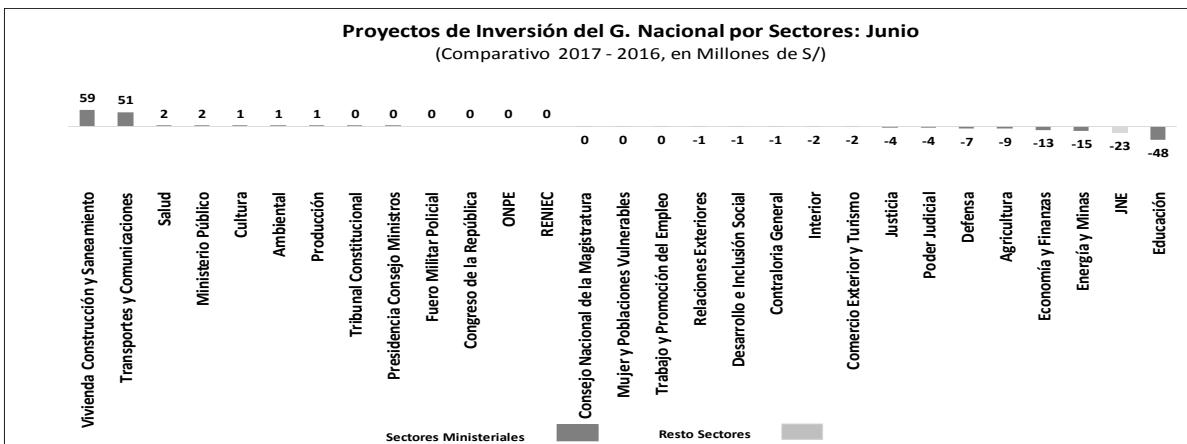
En el mes de junio 2017, la ejecución de proyectos de inversión presentó un crecimiento de 3% (S/ 63 millones), respecto a similar mes del año 2016 explicado por el nivel de ejecución de los G. Locales.



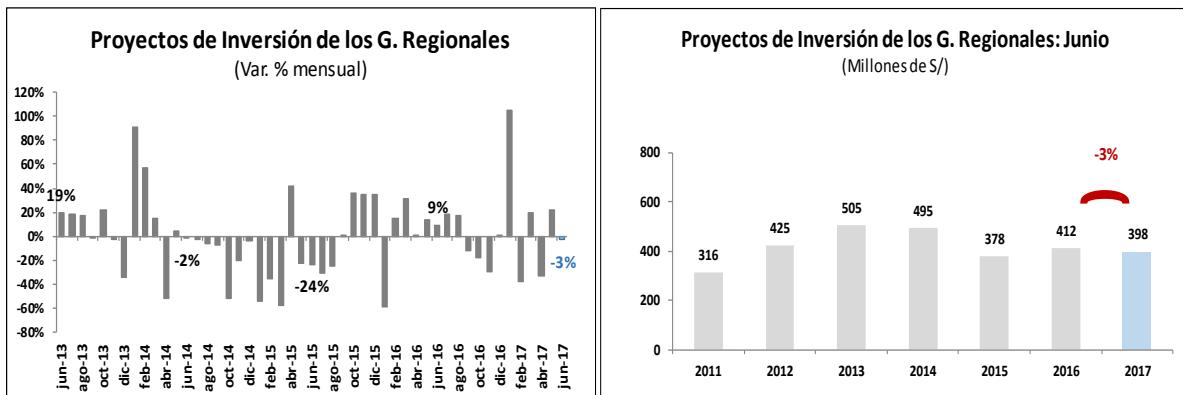
En el G. Nacional, la ejecución de proyectos de inversión fue menor en 2% (S/ 13 millones), respecto a similar mes del año 2016.



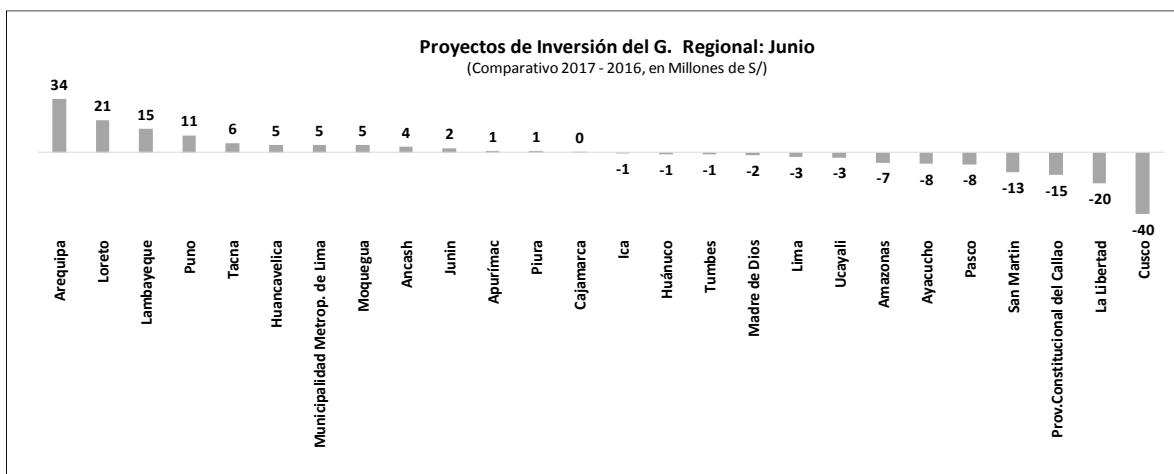
El sector Educación explicó, principalmente, la menor ejecución del gasto del G. Nacional en el mes de junio 2017, respecto a similar mes del año 2016. Asimismo, cabe mencionar que el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (PIP “Instalación de los servicios de viabilidad urbana” e “Instalación de los servicios de agua y alcantarillado” en la nueva ciudad de Olmos) presentó una mayor ejecución en el mes de junio del presente año.



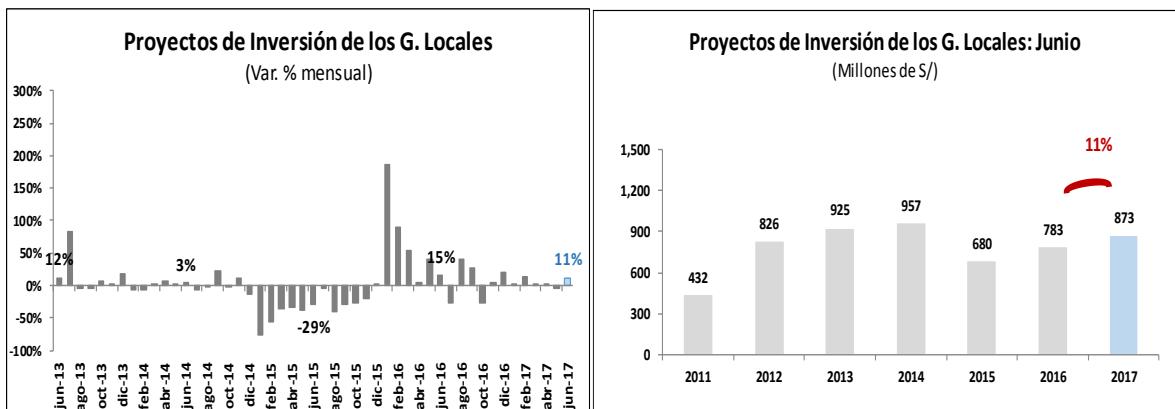
En el caso de los G. Regionales, la ejecución de proyectos de inversión, en el mes de junio 2017, fue menor en 3% (S/ 14 millones) respecto a similar mes del año 2016.



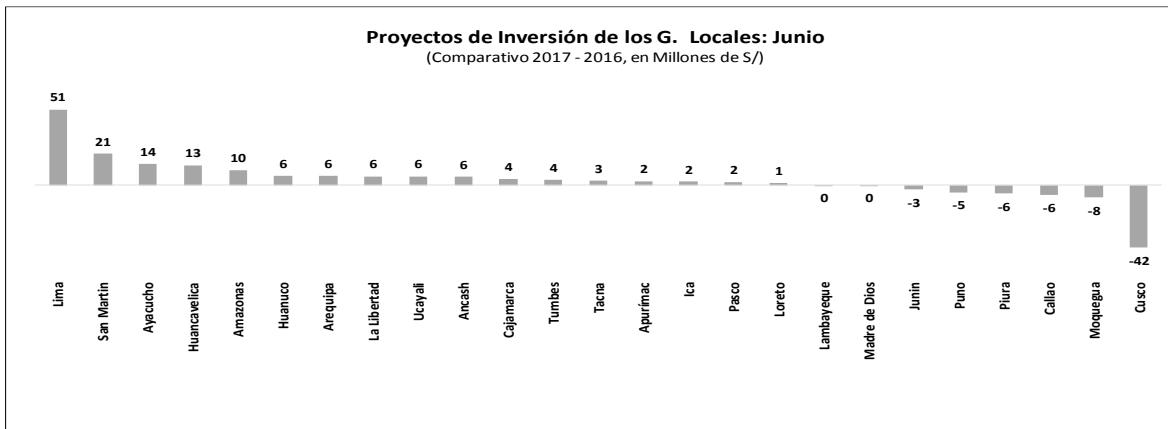
A nivel de Pliego, el GR del Cusco (PIP “Mejoramiento de la Transitividad peatonal y vehicular de la Av. Evitamiento – Cusco”) fue el que presentó una menor ejecución respecto a similar mes del año 2016. Cabe mencionar que el GR del Arequipa (PIP “Majes Siguas – II Etapa) fue el que presentó una mayor ejecución.



Por su parte, la ejecución de los proyectos de inversión en los G. Locales fueron mayores en 11% (S/ 90 millones) respecto al mes de junio del año 2016.



A nivel de G. Local, el departamento de Lima (ejecución de proyectos principalmente en las funciones de Transportes, Cultura y Deporte) fueron los que tuvieron una mayor ejecución respecto a similar mes del año 2016.



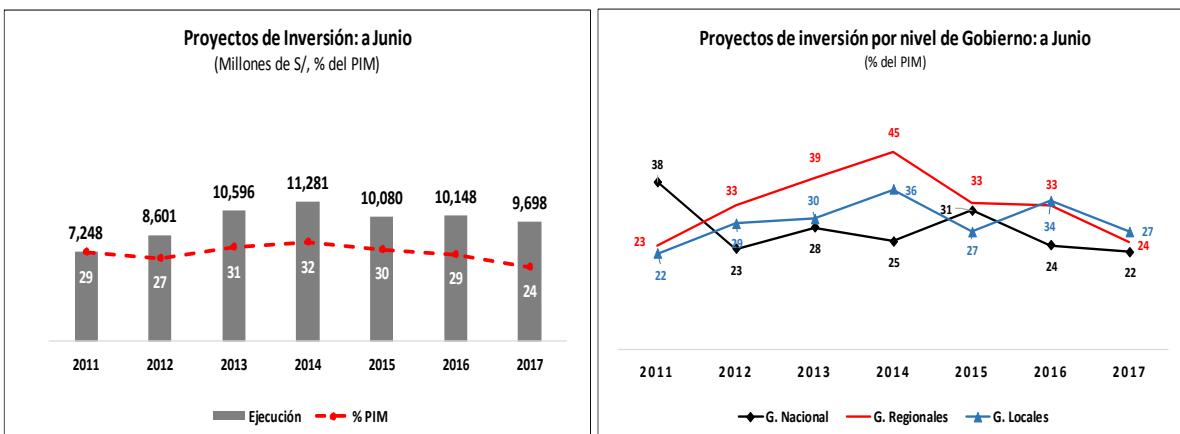
### Ejecución al mes de junio 2017

En términos acumulados, al mes de junio 2017, la ejecución de proyectos de inversión fue menor en 4% (S/ 451 millones), respecto a similar periodo del año 2016, explicado por la menor ejecución del G. Nacional y de los G. Regionales (12% y 4% respectivamente). El avance respecto al PIM fue de 24% (menor al del año 2016), siendo los G. Locales quienes registraron el mayor avance (27% respecto al PIM).

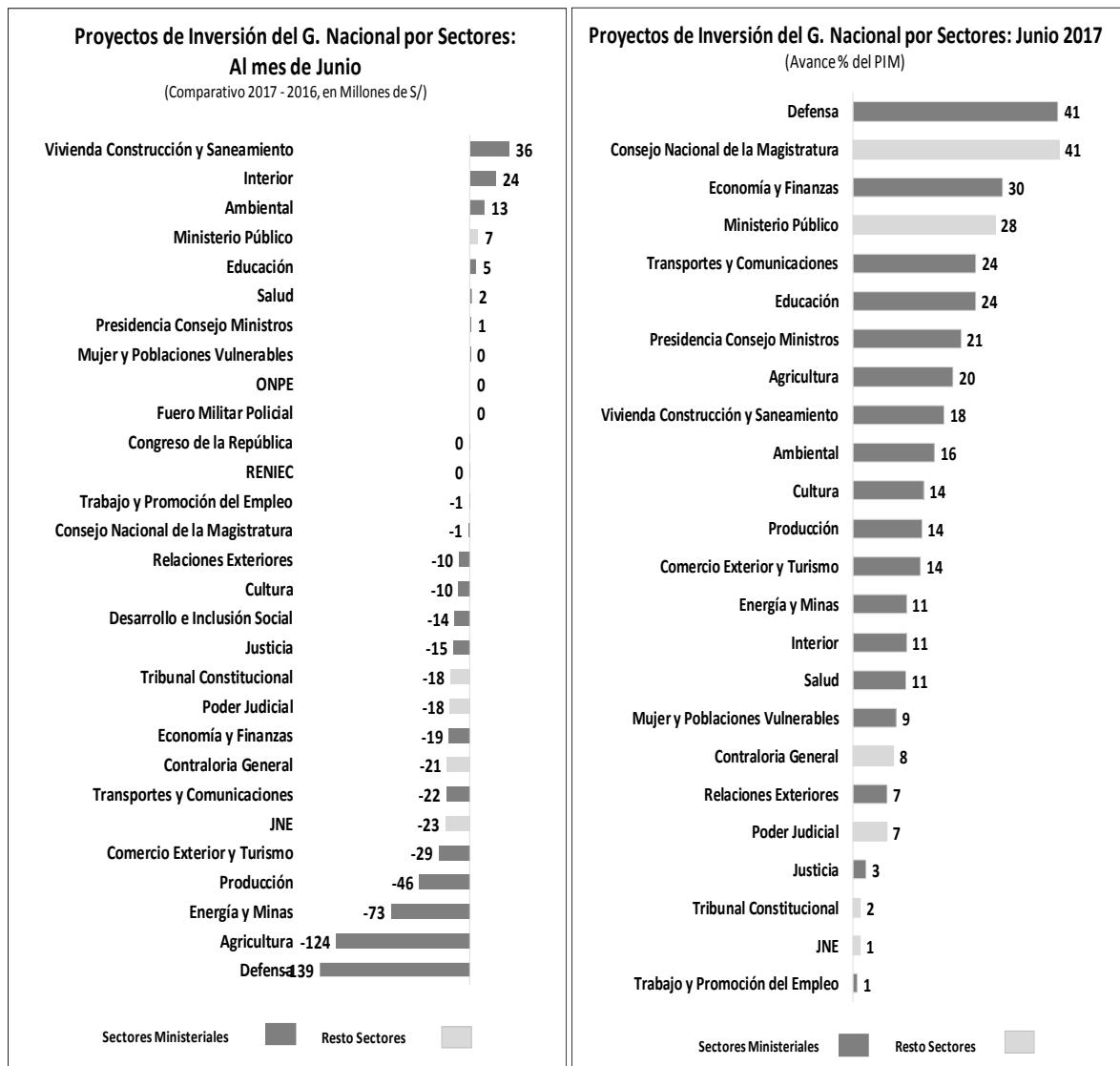
**Proyectos de Inversión**  
(Millones de S/)

Nivel Gobierno	Año		Diferencias	Var. %	Avance % PIM	
	2017	2016	2017 - 2016	2017/2016	2017	2016
G. Nacional	3,585	4,079	-494	-12	22	24
G. Regionales	1,957	2,049	-91	-4	24	33
G. Locales	4,156	4,020	135	3	27	34
Total Proyectos	9,698	10,148	-451	-4	24	29

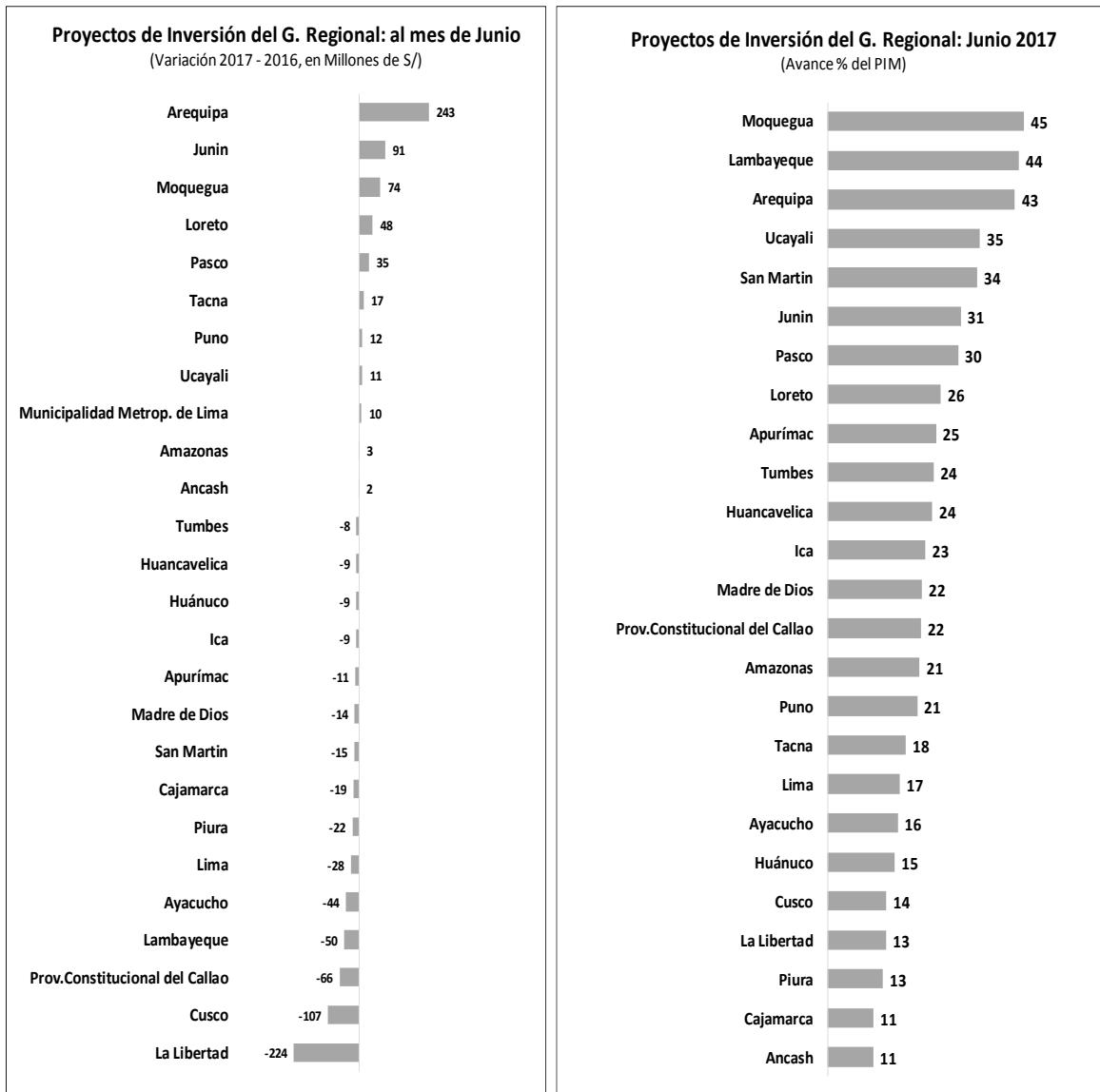
La evolución global del avance del PIM, al mes de junio, presentó un comportamiento variable desde el año 2011.



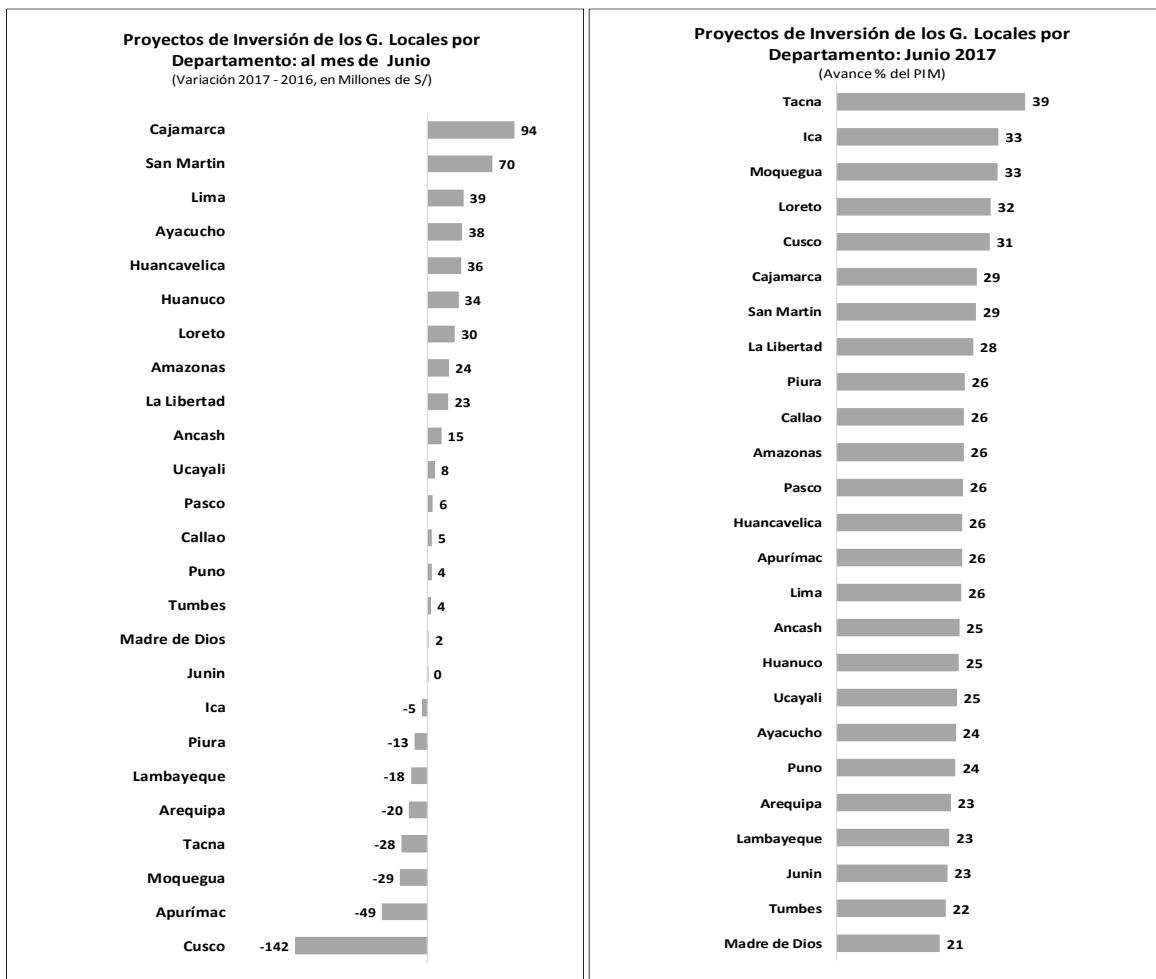
En el **G. Nacional**, el monto ejecutado de los proyectos de inversión, al mes de junio 2017, fue menor en 12% (S/ 494 millones), respecto a similar periodo del año 2016, donde el sector Defensa, Agricultura (infraestructura agrícola) y Energía y Minas (infraestructura eléctrica) fueron los que presentaron una menor ejecución respecto a similar periodo 2016. Asimismo, el sector Defensa (41%) lideró el ranking de ejecución respecto al PIM.



Los **G. Regionales** presentaron una menor ejecución de proyectos de inversión pública de 4% (S/ 91 millones), respecto a similar periodo del año 2016, donde el GR de La Libertad (PIP "Chavimochic – III Etapa") fue el que presentó una menor ejecución respecto a similar periodo del año 2016. No obstante el GR de Arequipa (PIP "Majes Siguas – II Etapa") presentó el mayor incremento en el mes de junio 2017. Respecto al PIM, el avance fue de 24%, siendo liderado por el GR de Moquegua (45%).



En términos acumulados, los G. Locales presentaron un crecimiento en la ejecución de proyectos de inversión de 3% (S/ 135 millones), respecto a similar periodo del año 2016; impulsado, principalmente, por el nivel de ejecución que presentaron la mayoría de departamentos del país (ejecución de proyectos de inversión principalmente en las funciones: Saneamiento, Transportes y Educación). Asimismo, mostraron un avance respecto al PIM de 27% (menor al del año 2016), liderado por los departamentos de Tacna (39%), Ica y Moquegua (33%).



## PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

**Los quince proyectos de inversión que concentran los mayores montos del presupuesto, tuvieron una ejecución, en promedio del 25% del PIM, siendo la mayoría ejecutados a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.**

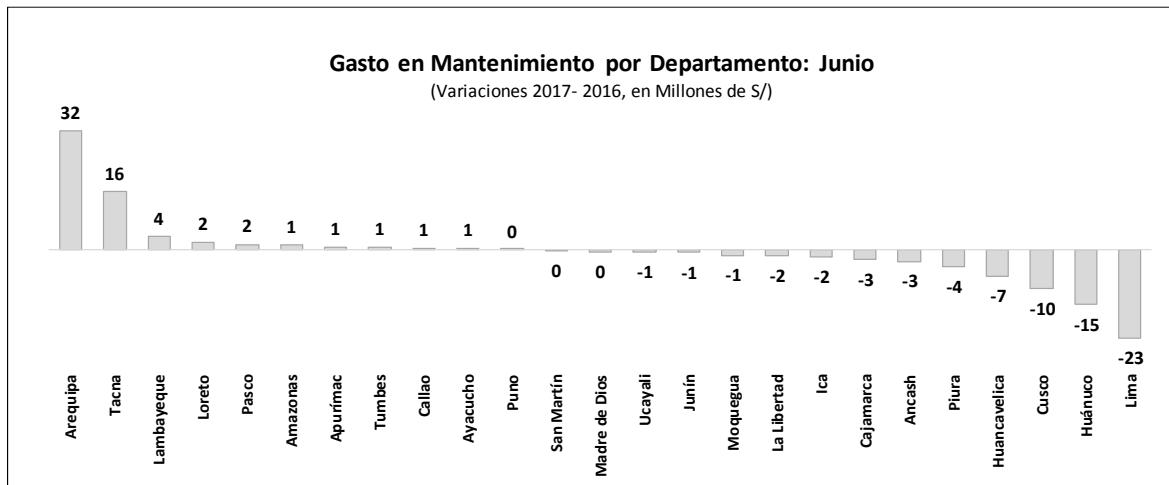
**Principales Proyectos de Inversión 2017**  
(Millones de S/)

Proyecto	Pliego	PIA	PIM	Ejecución al mes de Junio	Avance % PIM
Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima	M. de Transportes y Comunicaciones	2,185	2,013	417	21
Concesiones Viales	M. de Transportes y Comunicaciones	1,119	1,119	432	39
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro	M. de Transportes y Comunicaciones	379	379	157	41
Proyecto Chavimochic Tercera Etapa	G.R. La Libertad	334	335	21	6
Mejoramiento de la Capacidad de los Sistemas de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincia de Lima, Departamento de Lima	M. de Transportes y Comunicaciones	305	273	4	1
Integracion vial Tacna - La Paz	M. de Transportes y Comunicaciones	256	257	123	48
Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de La Ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores - Puente Costanera - Nodo de Versalles	M. de Transportes y Comunicaciones	265	248	1	0
Majes Siguas - II Etapa	G.R. Arequipa	234	246	149	60
Construcción de la Carretera Bellavista - Mazán - Salvador - El Estrecho	M. de Transportes y Comunicaciones	241	241	3	1
Mejoramiento y Ampliación del Servicio Aeroportuario en la Región Cusco mediante el Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco	M. de Transportes y Comunicaciones	212	239	0	0
Instalacion de los Servicios de Vialidad Urbana para la Nueva Ciudad de Olmos, Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque - Departamento Lambayeque	M. de Vivienda Construcción y Saneamiento	152	222	87	39
Instalación del Servicio de Readaptacion Social en el Nuevo Establecimiento Penitenciario de Ica, Distrito de Santiago, Provincia de Ica, Departamento de Ica	M. de Justicia y Derechos Humanos	200	200	1	0
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima-Canta-La Viuda-Unish	M. de Transportes y Comunicaciones	191	184	23	13
Concesiones Ferroviarias	M. de Transportes y Comunicaciones	167	188	84	45
Instalación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Nueva Ciudad de Olmos, Distrito de Olmos - Provincia de Lambayeque - Región Lambayeque	M. de Vivienda Construcción y Saneamiento	91	152	57	37
<b>Total Principales Proyectos</b>		<b>6,329</b>	<b>6,297</b>	<b>1,558</b>	<b>25</b>
<b>Resto de Proyectos</b>		<b>17,728</b>	<b>33,501</b>	<b>8,140</b>	<b>24</b>
<b>Total Proyectos</b>		<b>24,057</b>	<b>39,798</b>	<b>9,698</b>	<b>24</b>

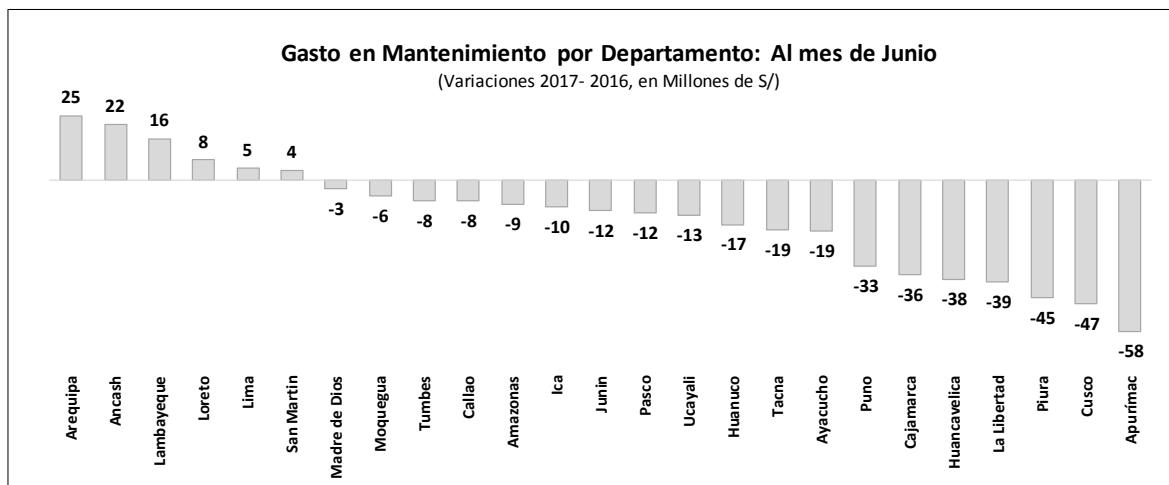
# GASTO EN MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

## GASTO EN MANTENIMIENTO

Los gastos en mantenimiento en el mes de junio 2017, fueron menores en 4% (S/ 13 millones) respecto a similar mes del año 2016; explicado principalmente por la menor ejecución en los departamentos de Lima, Huánuco (zona centro), Cusco y Huancavelica (zona sur).

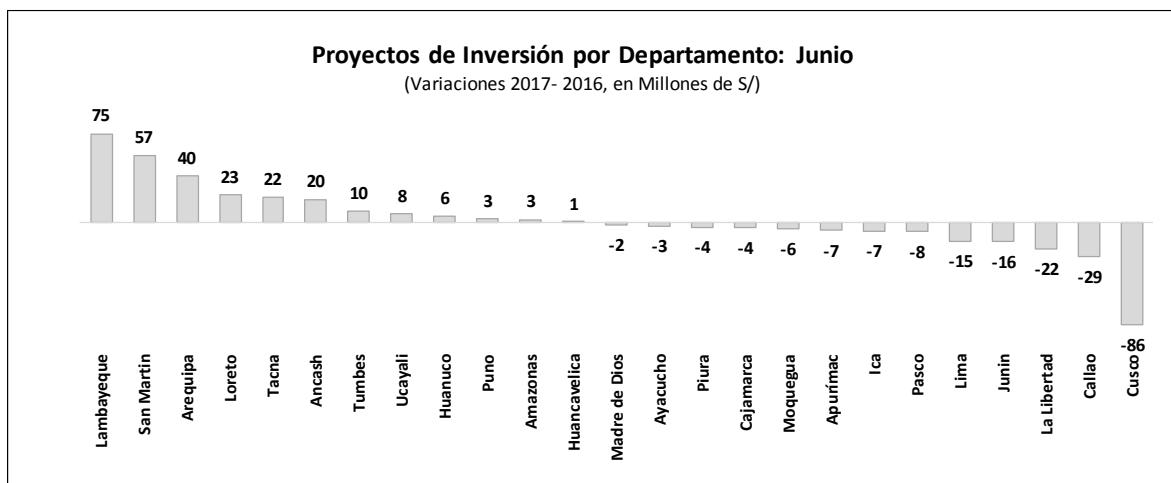


Asimismo, al mes de junio 2017 los gastos en mantenimiento fueron menores en 21% (S/ 351 millones) respecto a similar periodo del año 2016; explicado principalmente por la menor ejecución en los departamentos de Apurímac, Cusco (zona sur), Piura y La Libertad (zona norte).

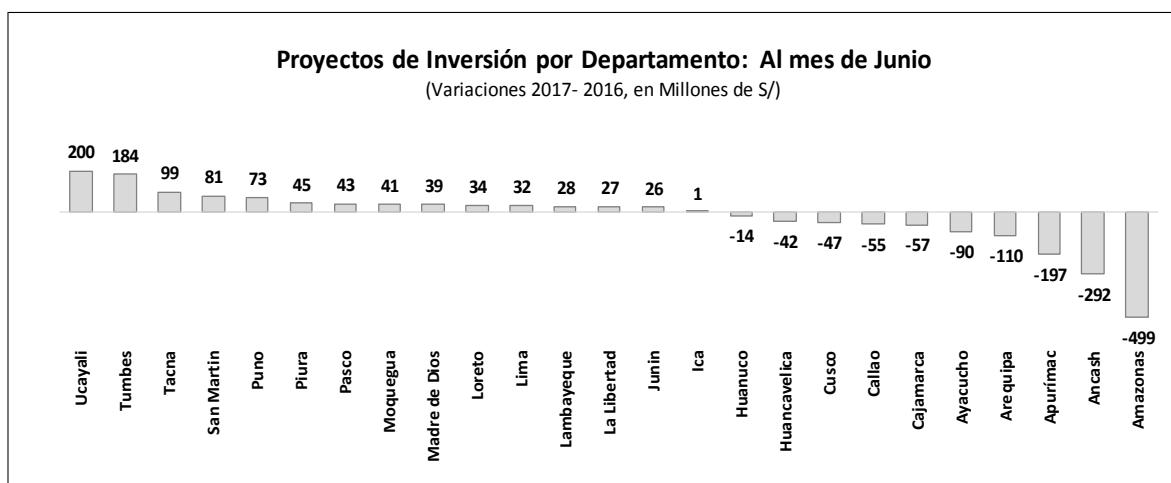


## GASTO EN INFRAESTRUCTURA

Se puede observar que los departamentos de Lambayeque (zona norte), San Martín (zona oriente) y Arequipa (zona sur) presentaron un mayor gasto en la ejecución de proyectos de inversión en el mes de junio del 2017. No obstante, el departamento de Cusco (zona sur) fue el que presentó una disminución en sus ejecución respecto a similar mes del año 2016.



Asimismo, al mes de junio 2017 la ejecución de proyectos de inversión fueron menores en 4% (S/ 451 millones) respecto a similar periodo del año 2016; explicado principalmente por la menor ejecución en los departamentos de Amazonas (zona oriente), Ancash (zona centro), Apurímac, Arequipa y Ayacucho (zona sur). Cabe mencionar que los departamentos de Ucayali (zona oriente) y Tumbes (zona norte) presentaron una mayor ejecución.

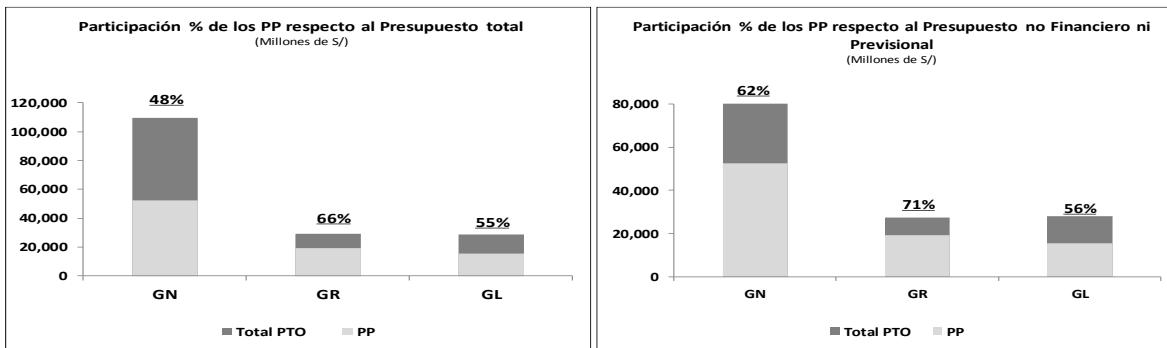


## PROGRAMAS PRESUPUESTALES

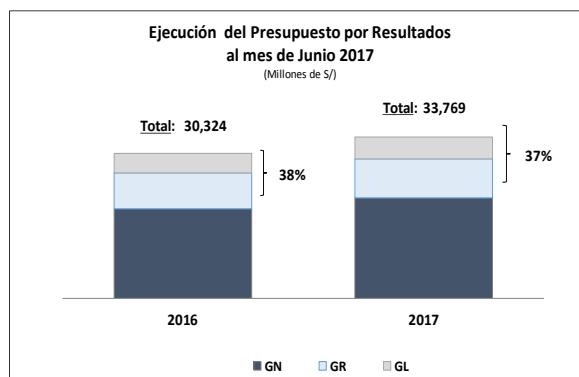
La ejecución de los Programas Presupuestales (PP) al mes de junio 2017, fue de 39% del PIM (similar al del año 2016) y representó el 62% del gasto no financiero ni previsional.

Categoría	2017				2016
	PIA	PIM	Dev. a Junio	Avance Dev. % PIM	Avance Dev. % PIM
A) Acciones Centrales	15,701	16,713	6,617	40	43
B) APNOP	55,648	63,042	25,078	40	39
C) Prog. Presupuestales	71,122	87,494	33,769	39	38
Gasto Total	142,472	167,250	65,463	39	39
Del cual:					
D) Gasto no financiero, ni previsional ni reserva	115,041	140,375	54,573		
% PP (C / D)	62	62	62		

En el caso del G. Nacional, la participación de los PP dentro de su PIM total fue de 48%, pero si se excluye el gasto previsional, pensiones y la reserva de contingencia la participación aumenta a 62%.



La ejecución de los PP al mes de junio 2017, fue mayor en 11% respecto a similar periodo del año 2016. Asimismo, la participación de los G. Regionales y de los G. Locales, en la ejecución de los PP, fue de 37% (menor al del año 2016).



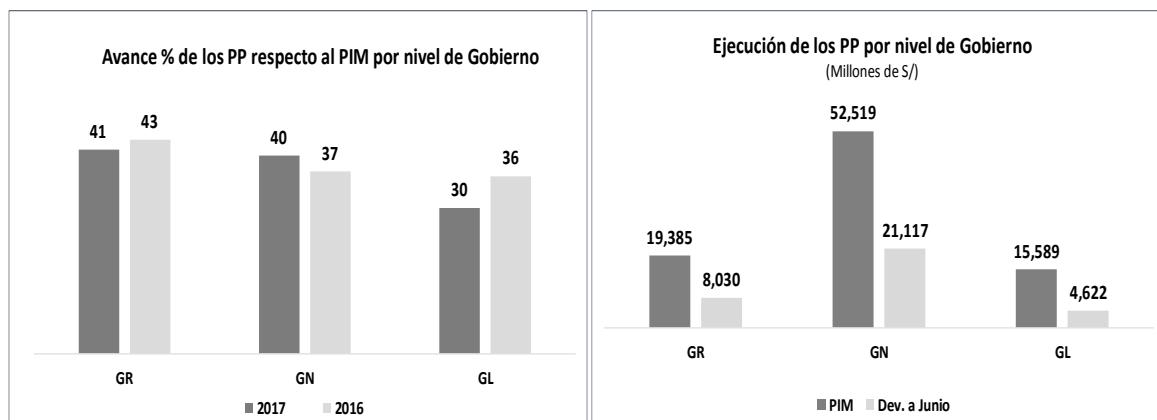
Al mes de junio 2017, la ejecución de los PP vinculados a seguridad ciudadana, justicia, educación universitaria, programa sociales y transportes se concentraron mayormente en el G. Nacional; en los relacionados a salud y educación (sin considerar la universitaria)

**la mayor participación fue de los G. Regionales; y los vinculados a gestión de residuos sólidos el mayor gasto se ejecutó en el nivel local.**

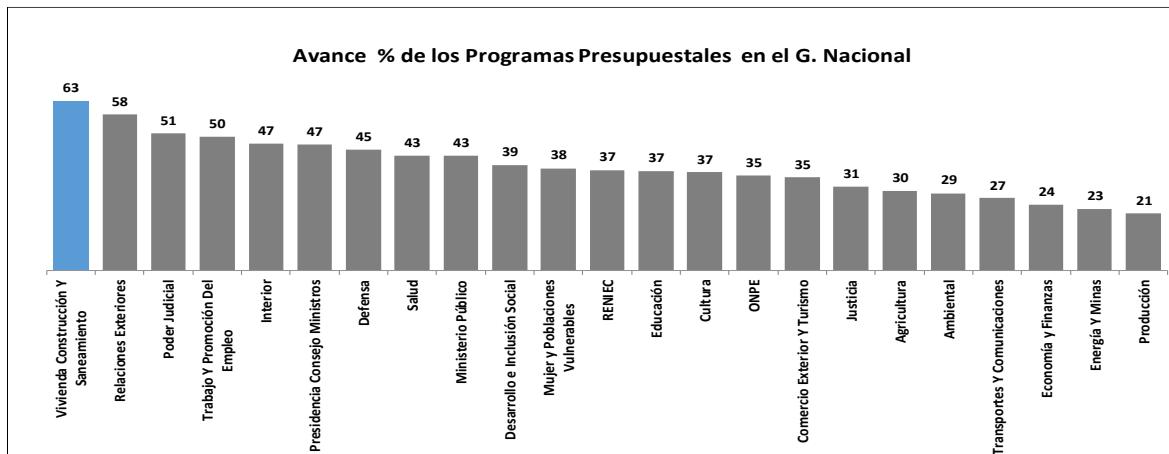
**Ejecución de los Programas Presupuestales: Al mes de Junio 2017**

<b>Programa Presupuestal</b>	<b>(Millones de S/)</b>				<b>Estructura %</b>		
	<b>GN</b>	<b>GR</b>	<b>GL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GN</b>	<b>GR</b>	<b>GL</b>
Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	1,632	4,977	441	7,050	23	71	6
Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	2,716	360	535	3,612	75	10	15
Programa Nacional de Saneamiento Urbano	2,376	39	265	2,681	89	1	10
Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional	2,495	0	0	2,495	100	0	0
Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	2,114	3	353	2,471	86	0	14
Programa Nacional de Saneamiento Rural	422	42	1,014	1,478	29	3	69
Programa Articulado Nutricional	430	604	34	1,068	40	56	3
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	594	187	256	1,037	57	18	25
Salud Materno Neonatal	354	559	23	936	38	60	2
Formación Universitaria de Pregrado	921	0		921	100	0	0
Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal	885	0		885	100	0	0
Gestión Integral de Residuos Sólidos	22	1	668	691	3	0	97
Mejoramiento Integral de Barrios	7	14	514	535	1	3	96
Programa Nacional de Alimentación Escolar	501	0		501	100	0	0
Bono Familiar Habitacional	475			475	100	0	0
<b>Resto de PP</b>	<b>5,171</b>	<b>1,245</b>	<b>518</b>	<b>6,934</b>	<b>75</b>	<b>18</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>21,117</b>	<b>8,030</b>	<b>4,622</b>	<b>33,769</b>	<b>63</b>	<b>24</b>	<b>14</b>

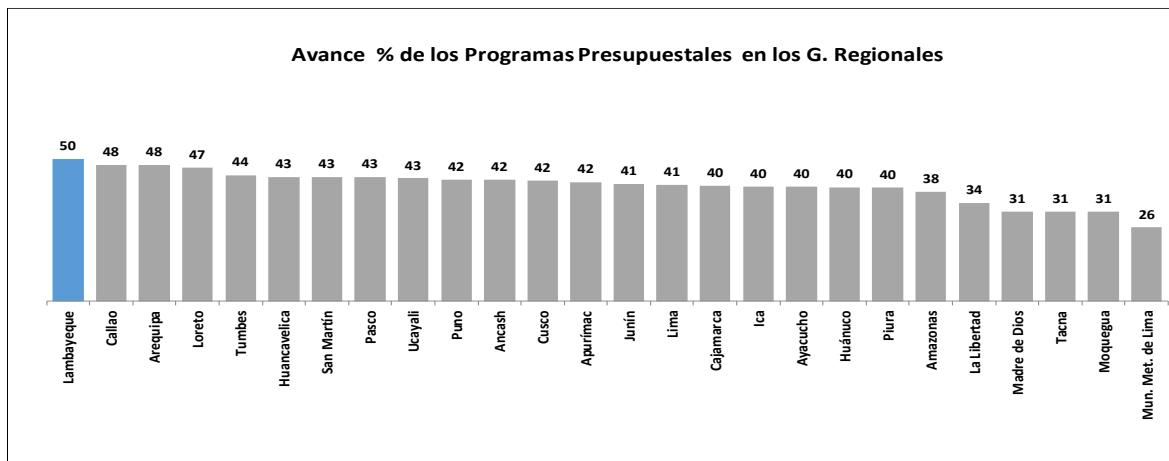
**El G. Nacional ejecutó el mayor nivel de gasto destinado a PP al mes de junio 2017 (concentra el 63% del gasto en PP), no obstante el G. Regional registró el mayor avance respecto al PIM (41%).**



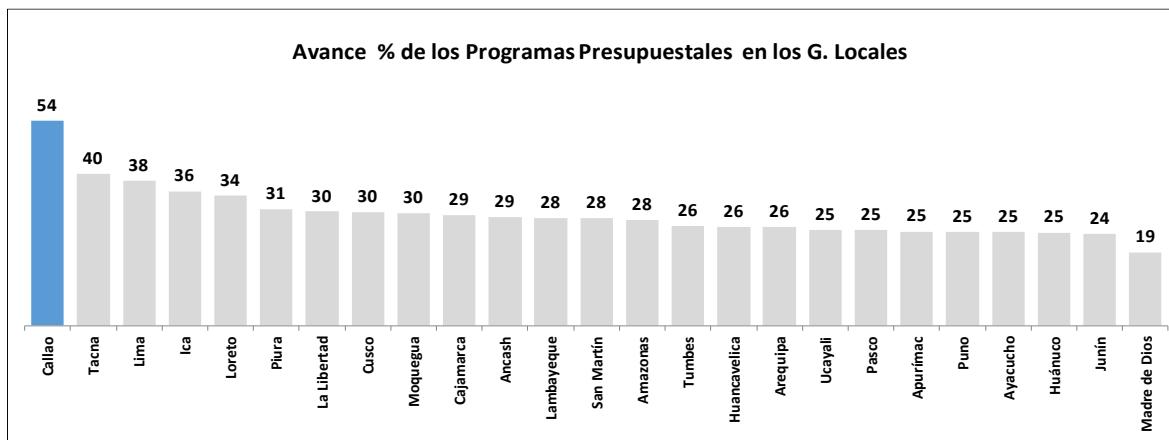
**En el G. Nacional, los sectores que lideraron el avance de la ejecución respecto al PIM, al mes de junio 2017, fueron: Vivienda, Construcción y Saneamiento (PP “Programa Nacional de Saneamiento Urbano”) y Relaciones Exteriores (PP “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática”).**



**En los G. Regionales, el mayor avance se registró en el GR de Lambayeque (50%), GR de la Provincia Constitucional del Callao y GR Arequipa (48% respectivamente), principalmente por los PP vinculados a la educación.**



**En los G. Locales, el mayor avance correspondió la Provincia Constitucional del Callao (PP “Gestión integral de residuos sólidos”), seguido por el departamento de Tacna (PP vinculados a transporte terrestre).**



Entre los PP que registraron un mayor avance respecto a su PIM destacan: “Bono Familiar Habitacional” a cargo del M. Vivienda, Construcción y Saneamiento y “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática” a cargo del M. de Relaciones Exteriores (*Mayor detalle Anexo Nº 9*).



## ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADA

Al mes de junio 2017, el presupuesto para atender los gastos de los compromisos de las Asociaciones Público Privadas (APPs) ascendió a S/ 5,767 millones, correspondiendo S/ 892 millones al Pago anual por Obras (PAO); S/ 411 millones al Pago anual por Mantenimiento de Obras (PAMO) y S/ 4,464 millones a otros compromisos, como: obras adicionales, obras faltantes, liberación y saneamiento de áreas, concesiones portuarias, pago por Kilómetro Tren Recorrido – PKT del Tren Eléctrico, entre otros.

Del total presupuestado, se ejecutó al mes de junio 2017 S/ 1,596 millones, que representa un avance del 28% del PIM, sustentado principalmente por los compromisos de concesión de carreteras y ferroviarias (Ministerio de Transportes y Comunicaciones).

Ejecución de Compromisos por APPs

(En Millones de S/)

Proyectos / Conceptos	2017			2016			Comparativo 2017 - 2016		Precisiones
	Dev. Jun	PIM	Avance Dev. % PIM	Dev. Jun.	PIM	Avance Dev. % PIM	Var. %	Diferencia	
<b>Carreteras</b>	<b>703</b>	<b>2,018</b>	<b>35</b>	<b>805</b>	<b>1,952</b>	<b>41</b>	<b>-13</b>	<b>-102</b>	Carreteras: IIRSA Sur y Norte, Buenos Aires canchaque, Nuevo Mucupe-Cyalti-Oyotun, Ovalo Chancay-Huaral-Acos
PAMO	159	411	39	101	305	33	58	58	
PAO	393	892	44	396	788	50	-1	-3	
Otras	150	715	21	308	859	36	-51	-158	
<b>Aeropuertos</b>	<b>3</b>	<b>247</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>632</b>	<b>3</b>	<b>-84</b>	<b>-14</b>	Aeropuerto Internacional Jorge Chavéz y Aeropuertos de Provincias - MTC
PAMO	0	0	0	0	0	0		0	
PAO	0	0	0	12	295	4	-100	-12	
Otras	3	247	1	5	337	1	-46	-2	
<b>Ferroviarios</b>	<b>551</b>	<b>2,582</b>	<b>21</b>	<b>515</b>	<b>2,509</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>36</b>	Línea 1 y 2 del Metro de Lima - MTC
Otras - PKT	551	2,582	21	515	2,509	21	7	36	
<b>Portuarios</b>	<b>18</b>	<b>63</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>5</b>	Puertos del Muelle Callao y Puerto de Paita - MTC
Otras	18	63	29	13	33	39	40	5	
<b>Telecomunicaciones</b>	<b>89</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>38</b>	<b>53</b>	<b>345</b>	<b>69</b>	Red Dorsal de Fibra Óptica - MTC
Otras	89	202	0	20	38	53	345	69	
<b>Hospital del Niño</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>66</b>	<b>-86</b>	<b>-23</b>	Hospital del Niño (San Borja) - Salud
Otras	4	4	0	27	41	66	-86	-23	
<b>Agua y Saneamiento</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>		1	Agua y Saneamiento de la Ciudad de Tumbes
Otras	1	8	8	0	4	0		1	
<b>Kuelap</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>31</b>	<b>48</b>	<b>-99</b>	<b>-15</b>	Zona arqueológica monumental de Kuelap
Otras	0	0	44	15	31	48	-99	-15	
<b>Majes Sihuas</b>	<b>149</b>	<b>246</b>	<b>60</b>	<b>16</b>	<b>209</b>	<b>8</b>	<b>831</b>	<b>133</b>	Irrigación Majes Sihuas
Otras	149	246	60	16	209	8	831	133	
<b>Olmos Tinajones</b>	<b>58</b>	<b>62</b>	<b>94</b>	<b>103</b>	<b>105</b>	<b>98</b>	<b>-44</b>	<b>-45</b>	Túnel Trasandino - Olmos Tinajones
Otras	58	62	94	103	105	98	-44	-45	
<b>III Etapa Chavimochic</b>	<b>21</b>	<b>335</b>	<b>6</b>	<b>223</b>	<b>249</b>	<b>89</b>	<b>-91</b>	<b>-202</b>	Tercera Etapa Chavimochic
Otras	21	335	6	223	249	89	-91	-202	
<b>Total</b>	<b>1,596</b>	<b>5,767</b>	<b>28</b>	<b>1,754</b>	<b>5,804</b>	<b>30</b>	<b>-9</b>	<b>-158</b>	
PAMO	159	411	39	101	305	33	58	58	
PAO	393	892	44	408	1,083	38	-4	-15	
Otras	1,043	4,464	23	1,245	4,416	28	-16	-202	

## NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA

---

**En el siguiente cuadro se presentan las normas legales publicadas en el mes de junio 2017 que tienen incidencia presupuestal.**

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley N° 30573	<b>Ley de Reestructuración Agraria Especial</b> , mediante la cual se brinda facilidades financieras a los productores agropecuarios que han sido afectados por los desastres naturales y que se encuentran en las zonas declaradas en estado de emergencia por el Fenómeno de El Niño Costero, que tienen deudas vencidas con las Instituciones del Sistema Financiero reguladas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP ( <b>IFIs</b> ); así como disponer la extinción de las deudas pendientes de pago en el marco del Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria ( <b>PREDA</b> ). Se les otorgará un bono de descuento y la posibilidad de refinanciar los saldos de deuda, luego de la aplicación del bono; a través del Programa de Reestructuración Agraria Especial ( <b>RAES</b> ). Para el financiamiento del RAES se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas ( <b>MEF</b> ), a transferir de manera directa la suma de <b>S/ 200 millones</b> con cargo a los recursos del <b>Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales</b> a favor del <b>AGROBANCO</b> para el otorgamiento del bono de descuento y reestructurar el saldo de deuda.
DS N° 159-2017-EF	Autorizan la <b>Formalización de los Créditos Suplementarios</b> del Primer Trimestre del Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 159.8 millones</b> en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
DS N° 160-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 13.6 millones</b> a favor del M.de la Producción para financiar <b>140</b> proyectos nuevos de emprendimiento dinámico y de alto impacto; <b>03</b> capacitaciones a gerentes de incubadoras o entidades afines; <b>08</b> proyectos nuevos y <b>08</b> proyectos en ejecución de fortalecimiento de incubadoras; así como, <b>03</b> proyectos de fomento de capital de riesgo en emprendimiento dinámico y de alto impacto-Etapa Pre operativa (Vigésima Cuarta Disposición Complementaria Final Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2013 y DS N° 071-2013-EF-FOMITEC).
RM N° 193-MINCETUR	Transferencia Financiera del M. de Comercio Exterior y Turismo ( <b>MINCETUR</b> ) hasta por la suma de <b>S/ 21.3 millones</b> a favor del " <b>Fondo para intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales</b> ".
DS N° 161-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 13.7 millones</b> del M.de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ( <b>MMPV</b> ) a favor del M.de Desarrollo e Inclusión Social ( <b>MIDIS</b> ) con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el DS N° 008-2017-MIDIS que aprueba la transferencia del "Programa de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza" (Decima Tercera Disposición Transitoria Ley N° 28411).
RM N° 202-2017-EF/15	Aprobar el Reglamento Operativo del <b>Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las MYPE - FORPRO</b> , fondo aprobado por el DU N° 008-2017, con el objetivo de respaldar a las Pequeñas y Medianas Empresas ante el evento de emergencia generado por el fenómeno del Niño Costero y para la reactivación y fortalecimiento productivo de las mismas.
Resolución Directoral N° 009-2017-EF/51.01	Modifican la <b>Directiva N° 002-2015-EF/51.01</b> "Preparación y Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria Mensual, Trimestral y Semestral por las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado".
DS N° 162-2017-EF	Aprueban el Reglamento del <b>Decreto Legislativo N° 1275</b> , Decreto Legislativo que aprueba el marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
DS N° 163-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 16.9 millones</b> a favor de diversos Gobiernos Locales, para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública y la elaboración de estudios de pre-inversión que resultaron ganadores del <b>Concurso FONIPREL 2014</b> (Ley N° 29125, DS N° 204-2007-EF y DU N° 030-2008).
DS N° 164-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 4.2 millones</b> del M.de Educación ( <b>MINEDU</b> ) a favor de diversos Gobiernos Regionales para financiar: i) pago de bonificación económica por el otorgamiento de Palmas Magisteriales establecidas en la Ley N° 30328; ii) pago de la segunda armada del Bono a favor de los profesores que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial; iii) pago del Bono de Incentivo al Desempeño Escolar (Artículo 26, Ley N° 30518, numeral 80.2 del Artículo 80, Ley N° 28411).
DS N° 165-2017-EF	Establece los criterios para la transferencia de los pagos indebidos efectuados al Sistema Nacional de Pensiones por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que sean transferidos directamente a la Oficina de Normalización Previsional ( <b>ONP</b> ) a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones ( <b>AFP</b> ), en el marco de lo dispuesto por la Séptima Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1275, que autoriza a la ONP a transferir directamente a las AFP los montos correspondientes a las aportaciones previsionales de trabajadores afiliados al Sistema Privado de Pensiones.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley N° 30578	Ley que modifica el <b>artículo 1 del Decreto Legislativo 1251</b> , Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo 1224, <b>Ley Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos</b> .
Resolución Directoral N° 012-2017-EF/50.01	Modifican la <b>Directiva N° 001-2015-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual"</b> en lo que se indica: i) Anexo N° 1/GN y R, Cronograma de Reuniones para la Sustentación de la Programación Multianual y Anexo N° 2/GN y R, Cuadro de Plazos para la Programación Multianual. ii) inciso f.2 del artículo 10, referido a la prelación de proyectos, iii) Índices FONCOR aprobados para el año 2018, se utilizan para elaborar los montos estimados de los recursos del FONCOR de los años 2018 y 2020; iv) la estimación de los Recursos Determinados para los años 2019 y 2020 a que hace referencia el numeral 13.2 del artículo 13 de la Directiva, serán comunicados a los Gobiernos Locales a través del Módulo de Programación Multianual.
DS N° 169-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 33.3 millones</b> del M. Economía y Finanzas ( <b>MEF</b> ) a favor del Instituto Nacional de Estadística e Informática ( <b>INEI</b> ) para ser destinados a atender los costos y gastos administrativos correspondiente a la implementación de lo establecido en Convenio de Cooperación Interinstitucional (Artículo 45 Ley N° 28411 y Trigésima Quinta Disposición Complementaria Final Ley N° 30518).
DS N° 170-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 3.7 millones</b> del M. Salud ( <b>MINSA</b> ) a favor de Gobiernos Regionales de Ayacucho, Puno y Cusco, para el financiamiento de actividades de salud (numeral 80.2 Artículo 80 Ley N° 28411 y Artículo 21 de la Ley N° 30518).
DS N° 171-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 567.4 mil</b> del M. Salud ( <b>MINSA</b> ) a favor de los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque e Ica, para financiar la ejecución de intervenciones sobre prestaciones de salud ,ante la <b>ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en zonas declaradas en estado de emergencia y/o emergencia sanitaria</b> (Artículo 2 DU N°006-2017).
RD N° 001-2017-EF/68.01	Aprueban los Lineamientos para la elaboración del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas para el año 2017.
DS N° 172-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 39.3 millones</b> del M. Educación ( <b>MINEDU</b> ) a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar: i) pago de la contratación de profesores, para cubrir el incremento de horas de la Jornada Escolar Completa; b) pago de las horas de clase de los profesores a quienes se les encargará las funciones de Coordinador Pedagógico o Coordinador de Tutoría; iii) pago de horas adicionales a favor de los profesores del nivel de educación secundaria, para la implementación de la Jornada Escolar Completa (Numeral 26.1 del Artículo 26 Ley N° 30518, numeral 80.2 del Artículo 80 de la Ley N°28411).
DS N° 173-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 36.7 millones</b> del M. Economía y Finanzas ( <b>MEF</b> ) a favor del Instituto Peruano del Deporte ( <b>IPD</b> ), para ser destinados a atender la preparación médica y deportiva de los deportistas calificados y de alta competencia que representarán a nuestro país en los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019 (Artículo 45 Ley N° 28411; numeral 3 del Artículo 11 de la Ley N° 29158).
DS N° 174-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 47.5 millones</b> del M. Educación ( <b>MINEDU</b> ) a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar los bienes y servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de programas presupuestales y acciones centrales. (Artículo 25 de la Ley N° 30518).
DS N° 175-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 65.7 millones</b> del M. Educación ( <b>MINEDU</b> ) a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de los derechos y beneficios de los docentes nombrados y contratados de los Institutos de Educación Superior ( <b>IES</b> ) y las Escuelas de Educación Superior ( <b>EES</b> ) públicos; así como, de los docentes nombrados y contratados de los Institutos de Educación Superior <b>Pedagógicos (IESP)</b> públicos y de las Escuelas de Formación Artística Públicas (Numeral 26.1 Artículo 26 Ley N° 30518 y Ley N° 30512).
DS N° 176-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 36.7 millones</b> a favor de diversos pliegos Gobiernos Locales con cargo a los recursos del " <b>Fondo para el Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública en materia de Agua, Saneamiento y Salud</b> ", para financiar <b>02</b> proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y <b>09</b> proyectos de inversión pública de saneamiento rural (Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518 y el DS N° 005-2017-VIVIENDA).
RM N° 209-2017-EF/10	Modifican el numeral 9.1 del artículo 9 del DS N° 016-2012-EF, el Reglamento de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público y dicta otras disposiciones.

NORMA	DESCRIPCIÓN
DS N° 177-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 12 millones</b> del M. Producción ( <b>PRODUCE</b> ) a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero ( <b>FONDEPES</b> ) para el financiamiento parcial de proyectos de inversión pública (Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518).
DS N° 178-2017-EF	Autorizan <b>Transferencias de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 872.9 mil</b> de la Presidencia de Consejo de Ministros ( <b>PCM</b> ) a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil ( <b>INDECI</b> ) para el financiamiento de actividades del "Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (DS N° 018-2017-PCM y Decima Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411).
DS N° 179-2017-EF	Disponen que constituyen recursos del Tesoro Público los Saldos de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados al 31 de diciembre de 2016, de las Entidades del Poder Ejecutivo, con excepción de las Universidades Públicas y Entidades que atienden emergencias sanitarias o fitosanitarias, y de aquellas Entidades cuyos recursos se encuentren comprometidos por mandato legal expreso o se destinen a la ejecución de proyectos de inversión. (Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017).
DS N° 181-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 6.8 millones</b> a favor del M. Defensa, recursos que provienen del 30% de las retribuciones obtenidas por la <b> Autoridad Portuaria Nacional</b> por la Concesión del Nuevo Terminal de Contenedores del Terminal Portuario del Callao y del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao (Décimo Quinta Disposición Transitoria Final de la Ley N° 27943; y el literal a) del numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley N° 30519).
RM N° 211-2017-EF/50	Aprueban <b>índices de Distribución del Canon Gasífero</b> proveniente del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a ser aplicados a los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales beneficiados del Canon Gasífero.
RM N° 237-2017-VIVIENDA	Transferencia Financiera del M. Vivienda, Construcción y Saneamiento hasta por la suma de <b>S/ 28.5 millones</b> a favor del " <b>Fondo para el Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública en Materia de Agua, Saneamiento y Salud</b> ". (Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518 y el DS N° 005-2017-VIVIENDA).
DS N° 182-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma del <b>S/ 6.7 millones</b> del M.de Economía y Finanzas ( <b>MEF</b> ) a favor de la Contraloría General de la República, para financiar los gastos relacionados a la contratación de <b>75 Auditores Ingenieros</b> , bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios ( <b>CAS</b> ), en el marco del ejercicio de control preventivo de verificación y supervisión de los proyectos de inversión pública del Estado (Artículo 45 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411).
DS N° 183-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma del <b>S/ 13.4 millones</b> del M.de Economía y Finanzas ( <b>MEF</b> ) a favor del Gobierno Regional de Lambayeque para financiar el pago de la retribución por la prestación del servicio de trasvase de agua correspondiente al mes de mayo de 2017, en el marco de lo establecido en el contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos (Artículo 45 de la Ley N° 28411).
DS N° 184-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma del <b>S/ 14.4 millones</b> del M.de Economía y Finanzas ( <b>MEF</b> ) a favor del M.de Defensa ( <b>MINDEF</b> ) destinado a financiar el costo de la Compensación por Tiempo de Servicios ( <b>CTS</b> ) al mes de marzo del 2017, del personal militar en situación de retiro, del Ejército Peruano, de la Marina de Guerra del Perú y de la Fuerza Aérea del Perú (Artículo 45 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411).
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0002-2017-PCM RCC	Establecen que los <b>proyectos de necesidad inmediata</b> , a que se refiere la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30556, comprende lo siguiente: i) Los proyectos de inversión así como las inversiones públicas de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, previsto en el Decreto Legislativo N° 1252, y ii) Actividades: Intervenciones que la Entidad Pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, con el objeto de garantizar la provisión de servicios públicos.
DS N° 185-2017-EF	Aprueban el <b>Reglamento de Organización y Funciones</b> de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - <b>PROINVERSION</b> , el cual se financiará con cargo de su presupuesto institucional, sin determinar recursos adicionales al Tesoro Público.
Ley N° 30592	Ley que modifica el artículo 20 (párrafos 20.10 y 20.11) del <b>Decreto Legislativo 1276</b> , Decreto Legislativo que aprueba el <b>Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero</b> .
Ley N° 30594	Ley que modifica los artículos 16, párrafo 16.5 y 22, párrafo 22.3 del <b>Decreto Legislativo N° 1251</b> , Decreto Legislativo que modifica el <b>Decreto Legislativo N° 1224, Ley Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos</b> .

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley N° 30595	Ley que Autoriza <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 14.7 millones</b> del M.de Vivienda, Construcción y Saneamiento ( <b>MVCS</b> ) a favor de diversos Gobiernos Locales para la ejecución de <b>07</b> proyectos de inversión pública, cuyos recursos fueron asignados al citado ministerio mediante la <b>Ley N° 30518</b> , exceptuandolo de las limitaciones establecidas en el artículo 80 de la Ley N° 28411. Asimismo, se autoriza una <b>Transferencia Financiera</b> del M.de Vivienda, Construcción y Saneamiento ( <b>MVCS</b> ) hasta por la suma de <b>S/ 3.3 millones</b> a favor de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., para financiar la ejecución de un proyecto de inversión pública (Art 80 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411).
Ley N° 30596	Ley que modifica la disposición complementaria final décima tercera de la <b>Ley N° 30518</b> , Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; disponiendo que no solo sea el <b>M. de Agricultura y Riego (MINAGRI)</b> el que ejecute los recursos en proyectos de inversión pública con recursos del <b>Fondo Sierra Azul</b> . En ese sentido, se autoriza al M.de Agricultura y Riego ( <b>MINAGRI</b> ) realizar modificaciones presupuestarias a favor de los diversos Gobiernos Regionales y Locales hasta por la suma de <b>S/ 186.4 millones</b> destinados a financiar proyectos de inversión que tengan como objetivo mejorar las condiciones de disponibilidad de acceso y uso eficiente de los recursos hídricos a nivel nacional, incluyendo los departamentos, provincias y distritos de la Amazonía, comprendidos en el <b>artículo 3</b> de la <b>Ley N° 27037</b> , Ley de Promoción de la Amazonía.
Resolución Ministerial N° 224-2017-EF/50	Aprueban <b>índices de Distribución del Canon Gasífero</b> proveniente del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a ser aplicados a los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales beneficiados.
Resolución Ministerial N° 225-2017-EF/50	Aprueban <b>índices de Distribución de la Regalía Minera</b> correspondiente al mes de mayo 2017, a aplicar a los Gobiernos Regionales, Locales y Universidades Nacionales beneficiados con la Regalía Minera.
DS N° 187-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 11.1 millones</b> a favor del Gobierno Regional de Piura con cargo a los recursos del " <b>Fondo para el financiamiento de proyectos de inversión pública en materia de agua, saneamiento y salud</b> ", para financiar la continuidad de ejecución de <b>01</b> proyecto de inversión pública en materia de salud (Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518 y DS N° 005-2017-VIVIENDA).
DS N° 188-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 22 millones</b> del M.de Educación ( <b>MINEDU</b> ) a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar la creación de <b>744</b> plazas de Especialista en Formación Docente en instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel de educación primaria (literal h del numeral 26.1 del artículo 26 de la Ley N° 30518, y el numeral 80.2 del artículo 80 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411).
DS N° 189-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 434.7 millones</b> del M.de Educación ( <b>MINEDU</b> ) a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago por el incremento de la remuneración integra mensual (literal a del numeral 26.1 del artículo 26 de la Ley N° 30518; y numeral 80.2 del artículo 80 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411).
DS N° 190-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 4.2 millones</b> del M.de Educación ( <b>MINEDU</b> ) a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago correspondiente a la atención de condiciones básicas de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (literal j del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley N° 30518; y el numeral 80.2 del artículo 80 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411).
DS N° 191-2017-EF	En el marco de la modificación de los artículos 1 y 2 del DS N° 226-2015-EF, modificado mediante DS N° 159-2016-EF; se autoriza una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 193.3 millones</b> del M.de Educación ( <b>MINEDU</b> ) a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el incremento de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones (Literal a del numeral 31.1 y el numeral 31.2 del artículo 31 de la Ley N° 30518; y la Cuarta Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411).
DS N° 192-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 8.5 millones</b> del M.de Economía y Finanzas ( <b>MEF</b> ) a favor del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - <b>IRTP</b> destinado a financiar actividades de prensa, televisión y radio de ineludible postergación para el cumplimiento de sus metas institucionales, así como para el sostenimiento de su capacidad operativa (Artículo 45 de la Ley N° 28411).
DS N° 193-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 735.5 millones</b> con cargo a los recursos del <b>Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales-FONDES</b> a favor del M.de Educación ( <b>MINEDU</b> ), M.de Vivienda, Construcción y Saneamiento ( <b>MVCS</b> ), M.de Agricultura y Riego ( <b>MINAGRI</b> ), Autoridad Nacional del Agua ( <b>ANA</b> ) y Centro Nacional de Estación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- <b>CENEPRED</b> , Gobierno Regional de Lima, Gobierno Regional de La Libertad y del Gobierno Regional de Piura, para el financiamiento de las intervenciones comprendidas y aprobadas en las Actas de los Directores del Consejo Directivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (Artículo 5 y la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30556).

# ANEXOS

---

## ANEXO N° 1

### Gasto no Financiero del G. Nacional

(Millones de S/)

Sector	PIM			Dev. al mes de Junio 2017			Avance % PIM		
	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF
Presidencia Consejo Ministros	2,236	128	2,364	675	61	736	30	48	31
Cultura	461	98	559	191	14	205	41	15	37
Poder Judicial	2,123	121	2,244	994	12	1,006	47	10	45
Ambiental	480	206	686	177	36	213	37	17	31
Justicia	1,671	590	2,261	695	27	721	42	5	32
Interior	9,975	667	10,642	4,611	60	4,670	46	9	44
Relaciones Exteriores	779	26	805	410	2	412	53	9	51
Economía y Finanzas	10,337	1,329	11,666	5,382	218	5,600	52	16	48
Educación	11,530	2,766	14,296	4,211	703	4,914	37	25	34
Salud	7,598	551	8,149	3,392	53	3,446	45	10	42
Trabajo y Promoción del Empleo	312	109	421	135	37	173	43	34	41
Agricultura	1,163	1,288	2,451	554	204	758	48	16	31
Energía y Minas	326	1,415	1,741	152	1,148	1,300	47	81	75
Contraloría General	519	33	552	225	4	229	43	12	41
Defensoría del Pueblo	63	1	64	25	0	25	40	0	40
Consejo Nac. Magistratura	30	16	46	15	7	21	49	41	46
Ministerio Público	1,664	61	1,725	725	10	735	44	17	43
Tribunal Constitucional	36	25	61	15	1	15	41	2	25
Defensa	6,794	839	7,633	3,111	348	3,459	46	41	45
Fuero Militar Policial	20	3	23	10	0	10	51	0	44
Congreso de la República	648	60	708	296	1	298	46	2	42
JNE	59	4	63	26	0	27	45	12	42
ONPE	83	3	86	30	0	30	36	1	35
RENIEC	395	9	404	159	0	159	40	4	39
Comercio Exterior y Turismo	472	134	607	186	38	225	39	28	37
Transportes y Comunicaciones	3,025	8,854	11,880	979	2,106	3,085	32	24	26
Vivienda Const. y Saneamiento	1,563	4,801	6,364	325	3,413	3,737	21	71	59
Producción	530	402	932	194	57	250	37	14	27
Mujer y Poblaciones Vulnerables	425	7	432	167	3	170	39	41	39
Desarrollo e Inclusión Social	4,352	41	4,393	1,657	0	1,657	38	1	38
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>69,669</b>	<b>24,588</b>	<b>94,257</b>	<b>29,723</b>	<b>8,565</b>	<b>38,288</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	<b>41</b>

## ANEXO N° 2

### Gasto no Financiero de los G. Regionales

(Millones de S/)

G. Regional	PIM			Dev. al mes de Junio 2017			Avance % PIM		
	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF
Amazonas	488	326	814	248	69	317	51	21	39
Áncash	1,177	203	1,380	544	21	565	46	10	41
Apurímac	636	227	864	286	57	343	45	25	40
Arequipa	1,119	804	1,923	533	353	886	48	44	46
Ayacucho	892	386	1,278	404	67	470	45	17	37
Cajamarca	1,408	396	1,804	660	45	705	47	11	39
Cusco	1,199	672	1,871	560	91	651	47	14	35
Huancavelica	627	215	843	295	55	350	47	25	41
Huánuco	758	287	1,045	348	45	393	46	16	38
Ica	797	129	926	371	29	400	47	22	43
Junín	1,165	518	1,683	536	159	695	46	31	41
La Libertad	1,393	593	1,986	625	83	709	45	14	36
Lambayeque	883	261	1,144	426	113	539	48	43	47
Loreto	1,104	406	1,510	576	106	682	52	26	45
Madre de Dios	192	132	324	90	29	119	47	22	37
Moquegua	274	274	548	119	122	241	44	44	44
Pasco	322	250	572	157	76	233	49	30	41
Piura	1,349	518	1,867	622	68	689	46	13	37
Puno	1,211	308	1,520	574	65	639	47	21	42
San Martín	768	415	1,183	363	142	505	47	0	43
Tacna	371	203	574	169	36	205	46	18	36
Tumbes	350	91	441	170	22	193	49	25	44
Ucayali	507	250	757	248	86	334	49	34	44
Lima	902	253	1,154	418	42	460	46	17	40
Callao	795	200	996	385	42	427	48	21	43
Municip. Metrop. Lima	16	40	56	6	18	25	40	46	44
Mancomunidad Reg. Los Andes	0	2	2	0	1	1	100	35	37
<b>Gobierno Regional</b>	<b>20,705</b>	<b>8,361</b>	<b>29,066</b>	<b>9,734</b>	<b>2,040</b>	<b>11,775</b>	<b>47</b>	<b>24</b>	<b>41</b>

**ANEXO N° 3**  
**Gasto no Financiero de los G. Locales**  
(Millones de S/)

<b>Departamento</b>	<b>PIM</b>			<b>Dev. al mes de Junio 2017</b>			<b>Avance % PIM</b>		
	<b>Corriente</b>	<b>Capital</b>	<b>Total GNF</b>	<b>Corriente</b>	<b>Capital</b>	<b>Total GNF</b>	<b>Corriente</b>	<b>Capital</b>	<b>Total GNF</b>
Amazonas	136	307	443	66	80	146	48	26	33
Ancash	497	866	1,364	210	218	428	42	25	31
Apurímac	162	798	960	64	206	269	39	26	28
Arequipa	581	881	1,462	250	210	460	43	24	31
Ayacucho	239	817	1,055	96	203	299	40	25	28
Cajamarca	604	1,189	1,793	248	340	588	41	29	33
Callao	501	135	636	255	32	287	51	24	45
Cusco	717	1,423	2,141	265	455	719	37	32	34
Huancavelica	204	551	755	79	142	222	39	26	29
Huánuco	266	688	954	99	172	272	37	25	28
Ica	279	319	598	118	105	224	43	33	37
Junín	398	693	1,091	156	159	315	39	23	29
La Libertad	598	926	1,524	229	261	490	38	28	32
Lambayeque	308	437	745	136	104	239	44	24	32
Lima	4,177	2,130	6,307	1,868	571	2,439	45	27	39
Loreto	349	396	745	176	124	300	50	31	40
Madre de Dios	49	65	114	19	14	33	39	22	29
Moquegua	185	199	384	64	64	128	35	32	33
Pasco	138	216	355	50	56	105	36	26	30
Piura	642	825	1,468	295	214	509	46	0	35
Puno	393	923	1,316	156	225	381	40	24	29
San Martín	241	605	846	104	174	278	43	29	33
Tacna	204	229	433	87	89	175	43	39	41
Tumbes	88	159	247	43	36	78	48	22	32
Ucayali	178	260	438	84	65	150	47	25	34
Mancomunidad Locales	2	32	35	1	13	14	46	39	40
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>12,138</b>	<b>16,070</b>	<b>28,209</b>	<b>5,217</b>	<b>4,333</b>	<b>9,549</b>	<b>43</b>	<b>27</b>	<b>34</b>

**ANEXO N° 4**  
**Gasto no Financiero por Funciones**  
(Millones de S/)

<b>Función</b>	<b>2017</b>				<b>2016</b>		<b>Comparativo 2017 - 2016</b>	
	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Dev. A Jun.</b>	<b>Avance Dev. % PIM</b>	<b>Dev. A Jun.</b>	<b>Avance Dev. % PIM</b>	<b>Var. %</b>	<b>Diferencias</b>
Legislativa	581	673	284	42	214	35	32	69
Relaciones Exteriores	714	760	391	51	392	46	0	-1
Planeamiento y Gestión	14,503	17,589	7,607	43	6,446	40	18	1,161
Defensa y Seguridad Nacional	4,886	5,330	2,462	46	2,452	43	0	10
Orden Público y Seguridad	9,361	10,759	4,457	41	4,271	45	4	186
Justicia	4,997	5,452	2,131	39	2,033	44	5	98
Trabajo	414	504	204	40	181	42	13	23
Comercio	517	595	240	40	220	41	9	21
Turismo	496	529	135	25	169	33	-20	-34
Agropecuaria	3,653	5,067	1,452	29	1,708	37	-15	-256
Pesca	415	511	130	25	135	33	-4	-5
Energía	997	2,498	1,475	59	418	36	253	1,057
Minería	127	143	55	39	61	41	-9	-6
Industria	223	261	65	25	101	27	-36	-36
Transporte	14,135	18,641	4,830	26	5,348	32	-10	-518
Comunicaciones	407	768	293	38	204	45	43	88
Ambiente	2,462	3,094	1,313	42	1,282	43	2	31
Saneamiento	5,574	9,721	4,255	44	1,265	23	236	2,990
Vivienda y Desarrollo Urbano	2,254	2,750	1,228	45	1,196	36	3	32
Salud	13,789	16,708	6,851	41	6,875	45	0	-25
Cultura y Deporte	1,750	2,423	633	26	626	41	1	6
Educación	26,178	28,421	11,200	39	10,305	37	9	895
Protección Social	5,781	6,106	2,261	37	2,168	38	4	93
Previsión Social	11,856	12,228	5,661	46	5,333	45	6	328
<b>Total</b>	<b>126,074</b>	<b>151,531</b>	<b>59,612</b>	<b>39</b>	<b>53,403</b>	<b>39</b>	<b>12</b>	<b>6,209</b>

**ANEXO N° 5**  
**Gasto en Bienes y Servicios por Sectores**  
(Millones de S/)

<b>Nivel de Gobierno</b>	<b>2017</b>				<b>2016</b>		<b>Comparativo 2017 -2016</b>	
	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>DEV. A JUN.</b>	<b>AVANCE DEV. % PIM</b>	<b>DEV. A JUN.</b>	<b>AVANCE DEV. % PIM</b>	<b>VAR. %</b>	<b>DIF.</b>
<b>Nacional</b>	<b>21,313</b>	<b>24,424</b>	<b>8,216</b>	<b>34</b>	<b>9,050</b>	<b>40</b>	<b>-9</b>	<b>-834</b>
Presidencia Consejo Ministros	1,184	1,657	432	26	407	30	6	25
Cultura	344	378	158	42	158	54	0	0
Poder Judicial	425	513	226	44	194	42	16	32
Ambiental	388	429	159	37	174	39	-9	-16
Justicia	804	969	352	36	340	42	3	12
Interior	1,511	1,775	526	30	498	36	6	29
Relaciones Exteriores	296	315	166	53	197	53	-15	-30
Economía y Finanzas	1,723	1,834	707	39	745	45	-5	-38
Educación	3,668	3,843	1,148	30	1,225	28	-6	-77
Salud	2,826	3,323	1,104	33	1,316	51	-16	-211
Trabajo y Promoción del Empleo	187	196	65	33	80	40	-18	-14
Agricultura	648	805	312	39	290	42	8	23
Energía y Minas	172	202	74	37	68	36	9	6
Contraloría General	86	102	42	41	36	44	16	6
Defensoría del Pueblo	29	33	13	41	14	43	-1	0
Consejo Nac. de la Magistratura	13	15	8	55	7	53	22	2
Ministerio Público	451	486	160	33	141	34	14	20
Tribunal Constitucional	10	10	4	40	4	37	13	0
Defensa	1,619	1,733	617	36	656	40	-6	-39
Fuero Militar Policial	8	8	4	55	4	47	7	0
Congreso de la República	99	99	33	33	34	34	-5	-2
JNE	21	38	17	45	77	75	-78	-60
ONPE	28	51	20	40	259	70	-92	-239
RENIIEC	261	323	120	37	102	37	18	19
Comercio Exterior y Turismo	414	414	160	39	151	40	6	9
Transportes y Comunicaciones	2,230	2,687	842	31	1,145	50	-26	-303
Vivienda Construcción y Saneamiento	479	752	241	32	222	41	8	19
Producción	399	429	157	37	165	39	-5	-8
Mujer y Poblaciones Vulnerables	321	320	120	38	111	43	8	9
Desarrollo e Inclusión Social	668	686	227	33	234	37	-3	-7
<b>Regional</b>	<b>3,297</b>	<b>5,162</b>	<b>1,857</b>	<b>36</b>	<b>1,908</b>	<b>42</b>	<b>-3</b>	<b>-51</b>
<b>Local</b>	<b>6,073</b>	<b>7,799</b>	<b>3,530</b>	<b>45</b>	<b>3,312</b>	<b>47</b>	<b>7</b>	<b>218</b>
<b>Total Bienes y Servicios</b>	<b>30,683</b>	<b>37,385</b>	<b>13,604</b>	<b>36</b>	<b>14,271</b>	<b>42</b>	<b>-5</b>	<b>-667</b>

**ANEXO N° 6**  
**Proyectos de Inversión del Gobierno Nacional**  
(Millones de S/)

<b>SECTOR</b>	<b>2017</b>				<b>2016</b>		<b>COMPARATIVO 2017 -2016</b>	
	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>DEV. A JUN.</b>	<b>AVANCE DEV. % PIM</b>	<b>DEV. A JUN.</b>	<b>AVANCE DEV. % PIM</b>	<b>VAR. %</b>	<b>DIF.</b>
Presidencia Consejo Ministros	4	4	1	21	0	2	725	1
Cultura	72	85	12	14	22	32	-46	-10
Poder Judicial	68	89	6	7	24	44	-75	-18
Ambiental	159	177	29	16	15	13	89	13
Justicia	476	497	13	3	28	18	-54	-15
Interior	337	520	55	11	31	8	76	24
Relaciones Exteriores	0	19	1	7	11	18	-89	-10
Economía y Finanzas	214	246	73	30	92	26	-21	-19
Educación	1,942	1,727	421	24	415	18	1	5
Salud	829	398	42	11	40	4	4	2
Trabajo y Promoción del Empleo	49	50	0	1	1	66	-63	-1
Agricultura	696	962	192	20	316	30	-39	-124
Energía y Minas	309	269	29	11	102	40	-72	-73
Contraloría General	23	30	2	8	23	53	-90	-21
Consejo Nac. Magistratura	6	16	6	41	8	30	-16	-1
Ministerio Público	20	32	9	28	2	6	445	7
Tribunal Constitucional	23	25	0	2	18	90	-98	-18
Defensa	490	765	312	41	451	31	-31	-139
Fuero Militar Policial	3	3	0	0	0	0	0	0
Congreso de la República	15	22	0	0	0	0	-100	0
JNE	0	2	0	0	23			-23
ONPE	0	1	0	0	0			0
RENIIEC	0	0	0	0	0		-100	0
Comercio Exterior y Turismo	115	106	14	14	43	32	-67	-29
Transportes y Comunicaciones	8,205	8,585	2,101	24	2,123	26	-1	-22
Vivienda Construcción y Saneamiento	1,619	1,238	225	18	189	17	19	36
Producción	182	291	40	14	86	25	-54	-46
Mujer y Poblaciones Vulnerables	3	2	0	9	0	3	60	0
Desarrollo e Inclusión Social	0	30	0	0	14		-100	-14
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>15,857</b>	<b>16,190</b>	<b>3,585</b>	<b>22</b>	<b>4,079</b>	<b>24</b>	<b>-12</b>	<b>-494</b>

**ANEXO N° 7**  
**Proyectos de Inversión de los Gobiernos Regionales**  
(Millones de S/)

SECTOR	2017				2016		COMPARATIVO 2017 - 2016	
	PIA	PIM	DEV. A JUN.	AVANCE DEV. % PIM	DEV. A JUN.	AVANCE DEV. % PIM	VAR. %	DIF.
Mancomunidad Reg. De los Andes	0	2	1	35	1	54	-11	0
Amazonas	229	319	68	21	64	29	5	3
Ancash	87	191	20	11	19	9	8	2
Apurímac	110	217	54	25	65	30	-17	-11
Arequipa	438	776	335	43	92	21	264	243
Ayacucho	155	369	60	16	104	39	-42	-44
Cajamarca	112	381	40	11	59	23	-32	-19
Cusco	461	660	90	14	197	32	-55	-107
Huancavelica	142	200	48	24	57	33	100	-9
Huánuco	127	277	43	15	52	24	-18	-9
Ica	59	122	28	23	37	37	-25	-9
Junín	134	500	153	31	63	18	145	91
La Libertad	434	574	77	13	302	67	-74	-224
Lambayeque	111	253	112	44	162	51	-31	-50
Loreto	95	381	100	26	51	31	94	48
Madre de Dios	80	125	27	22	41	38	-33	-14
Moquegua	80	267	121	45	47	27	156	74
Pasco	78	245	74	30	39	16	88	35
Piura	204	507	65	13	86	26	-25	-22
Puno	137	298	62	21	50	25	23	12
San Martín	198	407	140	34	155	33	-10	-15
Tacna	103	196	35	18	19	14	89	17
Tumbes	44	87	21	24	29	32	-27	-8
Ucayali	52	241	85	35	73	45	15	11
Lima	103	243	41	17	68	43	-41	-28
Callao	86	187	40	22	107	48	-62	-66
Munic. Metrop. de Lima	21	40	18	46	8	23	0	10
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>3,879</b>	<b>8,064</b>	<b>1,957</b>	<b>24</b>	<b>2,049</b>	<b>32</b>	<b>-4</b>	<b>-91</b>

**ANEXO N° 8**  
**Proyectos de Inversión de los Gobiernos Locales**  
(Millones de S/)

SECTOR	2017				2016		COMPARATIVO 2017 - 2016	
	PIA	PIM	DEV. A JUN.	AVANCE DEV. % PIM	DEV. A JUN.	AVANCE DEV. % PIM	VAR. %	DIF.
Mancomunidad Locales	0	32	13	40	6	0	119	7
Amazonas	47	304	79	26	56	27	43	24
Ancash	235	854	215	25	200	33	8	15
Apurímac	100	793	204	26	252	39	-19	-49
Arequipa	286	864	203	23	222	32	-9	-20
Ayacucho	111	804	197	24	159	35	24	38
Cajamarca	225	1,154	331	29	237	33	40	94
Callao	51	114	30	26	25	32	19	5
Cusco	777	1,372	431	31	573	41	-25	-142
Huancavelica	118	546	141	26	104	27	35	36
Huánuco	105	676	170	25	136	29	25	34
Ica	96	312	104	33	109	40	-5	-5
Junín	155	679	154	23	154	27	0	0
La Libertad	240	906	254	28	231	32	10	23
Lambayeque	74	422	98	23	115	34	-15	-18
Lima	747	1,939	497	26	458	33	9	39
Loreto	60	379	120	32	90	39	33	30
Madre de Dios	16	62	13	21	11	20	15	2
Moquegua	77	191	63	33	93	32	-32	-29
Pasco	32	213	55	26	49	27	12	6
Piura	253	786	207	26	220	37	-6	-13
Puno	214	906	221	24	217	30	2	4
San Martín	88	598	171	29	101	30	69	70
Tacna	85	227	88	39	116	50	-24	-28
Tumbes	47	158	35	22	32	26	12	4
Ucayali	84	253	62	25	54	26	15	8
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>4,322</b>	<b>15,544</b>	<b>4,156</b>	<b>27</b>	<b>4,020</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>135</b>

**ANEXO Nº 9**  
**Avance de los Programas Presupuestales**  
(Millones de S/)

Programa Presupuestal	PIA	PIM	Dev. Al mes de Jun. 2017	% Avance
Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	15,742	16,431	7,050	43
Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	12,215	14,421	3,612	25
Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional	4,844	5,311	2,495	47
Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	4,757	5,303	2,471	47
Programa Nacional de Saneamiento Urbano	3,249	4,697	2,681	57
Programa Nacional de Saneamiento Rural	2,210	4,372	1,478	34
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	748	2,955	1,037	35
Formación Universitaria de Pregrado	2,094	2,617	921	35
Programa Articulado Nutricional	1,983	2,237	1,068	48
Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Para uso Agrario	1,331	2,143	468	22
Salud Materno Neonatal	1,514	2,128	936	44
Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal	1,627	1,971	885	45
Mejoramiento Integral de Barrios	809	1,967	535	27
Programa Nacional de Alimentación Escolar	1,590	1,587	501	32
Gestión Integral de Residuos Sólidos	1,277	1,573	691	44
Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular	554	1,089	321	29
Mejora de las Competencias de la Población Penitenciaria para su Reinserción Social Positiva	943	1,079	253	23
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres	1,008	970	456	47
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	802	812	399	49
Prevención y Control del Cáncer	533	782	316	40
Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal	617	760	304	40
Acceso y Permanencia de Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad	737	723	308	43
TBC-VIH/SIDA	595	701	252	36
Bono Familiar Habitacional	467	611	475	78
Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	283	574	185	32
Acceso y Uso de la Electrificación Rural	434	545	118	22
Enfermedades No Transmisibles	410	449	195	43
Lucha Contra el Terrorismo	452	428	97	23
Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	374	420	182	43
Cuna Más	380	397	136	34
Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	328	378	148	39
Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos	361	367	86	23
Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática	324	360	212	59
Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	294	346	151	44
Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas	323	331	155	47
Nuestras Ciudades	320	327	112	34
Disminución de la Incidencia de los Conflictos, Protestas y Movilizaciones Sociales Violentas que Alteran el Orden Público	295	306	155	50
Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados	188	281	106	38
Acceso de la Población a la Identidad	192	233	87	37
Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales	200	203	99	49
<b>Resto de PP</b>	<b>3,718</b>	<b>4,310</b>	<b>1,634</b>	<b>38</b>
<b>Total</b>	<b>71,122</b>	<b>87,494</b>	<b>33,769</b>	<b>39</b>